PROVINCIA DE SALTA



BOLETIN OFICIAL

Edi. ion de 16 Páginas
ABARECE LOS DIAS HABILES

JUEVES, 29 DE NOVIEMBRE DE 1956

ORREO

Reg. Nacional de la Propieda Intelectual Nº 470 81;

CONCESION Nº 1805 TARIFA REDUCIDA

HORARIO

Para la publicación de avisos en el BOLETIN OFICIAL regirá el usuiente horario:

De Lunes a Viernes de 8 a 12 horas.

PODER EJECUTIVO

interventor federal Dr. Alejandro lastra

Ministro de Gobierno, Justicia é I. Pública Dr. JOSE MARIA RUDA

Ministro de Economía, Finanzas y Obras Públicas Dr. JOSE ALFREDO MARTINEZ DE HOZ

Ministre de Asuntos Sociales y Salud Pública Prof. JULIO PASSERON DILECCION Y ADMINISTRACION

Bmé, MITRE Nº 550.

(Palacio de Justicia)

TELLFONG Nº 4787

SI JUAN RAYMUNDO ARIAS

Art. 4°. — Les publicaciones del BOLETIN OFICIAL se tendrán por auténticas; y un ejemplar de cada uno de circa se distribuirá gratuitamente entre los miembros de les Cámaras Legislativas y todas les oficinas judiciales o administrativas de la Provincia (Loy 800, original N° 204 de Agosto 14 de 1908).

TARIFAS GENERALES

Decreto Nº 11.192 de Abril 16 de 1946.

Art. 1°. — Derogar a partir de la fecha el Decreto N° 1034 del 31 de Julio de 1944.

Art. 9°. — SUSCRIPCIONES: EL BOLETIN OFICIAL se envia directamente por Correo a cualquier parte de la República o exterior, previo pago de la suscripción.

Aft. 10°. — Todas las suscripciones darán comienzo invariablemente el 1° del mes siguiente al pago de la suscripción.

Art. 11º. — Las suscripciones deben renovarse dentro del mas de su vencimiento.

Art. 13°. — Inc. b) Los balances u otras publicaciones en la que la distribución del aviso no sea de composición co rrida, se tpercibirán los derechos por centímetro utilizado y por columna.

Art. 114°. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos:

Art. 17°. — Les balances de las Municipalidades de 1° y 2° câtegoría gozarán de una bonificación del 30 y 50 % respectivamente, sobre la tarifa correspondiente.

Decreto No. 3048 de mayo 10 de 1956.

Art. 10. — Déjase sin efecto el decreto No. 3287 de fecha 8 del mes de Enero del año 1953.

Decreto Nº 3132 del 22 de Mayo de 1956.-

Art. 1º — Déjase establecido que la autorización o torgada al BOLETIN OFICIAL mediante decreto número 3048 de fecha 10 de mayo del año en curso, a fin de elevar el 50 o o del importe de las tarifas generales que rigen para la venta de números sue tos, suscripciones, publicaciones de avisos generales, etc., lo es con anterioridad al día 16 del actual y no 1º del mismo mes, como se consigna en el mencionado decreto.

ARTHUR THE PRESENCE.	٠,
Número del día y atrasado dentro del mes	\$ 0.80
Número atrasado de más de 1 mes hasta 1 año	" I.50
Número atrasado de más de 1 año	. 3 00
1 11 11 11 11 11	,, 0.00
SUSCRIPCIONES:	
Suscripción mensual	e 11. on
The same of the sa	\$ 11.25
,, trimestral	, 22.50
,, semestral	,, 45.00
,, anual	
27	,, 9 0.00

PUBLICACIONES

Por cada publicación por centímetro, considerándose (25) palabras como un centímetro, el cobrará TRES PESOS CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS MIN. (\$ 3.75).

Los balances de las Sociedades Anónimas que se publiquen en el BOLETIN OFICIAL pagarán además de la tarifa, el siguiente derecho adicional fijo:

10.)	Si ocupa menos de 1/4 página.	 . .	 	\$ 21.00
	D 1 1 1/ 1 1 1/ 11			

20.) De más de ½ y hasta ½ página, 36.00 30.) De más de ½ y hasta 1 página, 60.00

40.) De más de 1 página se cobrará en la proporción correspondiente:

PUBLICACIONES A TERMINO

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más veces, regirá la siguiente tarifa:

Texto no mayor de 12 centímetros o 300 palabras	Hasta 10 días	Exce dente	Hasta 20 días	Exce- dente	Hasta 30 días	Exce- dente
	- \$	\$	\$	\$	\$	\$.
Sucesorios	45.00	3.00	60.00	4.50	90.00	6.00 cm.
Posesión Treintañal y deslindes	60.00	4.50	120.00	9.00	180.00	12.00 cm.
Remates de inmueble	75.00	3.00	135.00	10.50	180.00	12.00 cm.
,, de vehículos, maquinarias, ganados	60.00	4.50	105.00	6.00	150.00	10.50 cm.
de muebles y útiles de trabajo	45.00	3.00	75.00	9.00	105.00	9.— cm.
Otros edictos júdiciales	60.00	4.50	105.00	9.00	150.00	10.50 cm.
Licitaciones	75.00	6.00	135.00		180.00	12.00 cm.
Edictos de Minas	120.00	9.00		-		-
Contratos de Sociedades	0.30	palabra	0.35	más el 50%		* r)
Balances	90.00	7.50	150.00	12.00	210.00	15.00 cm.
Otros avisos	60.00	4.50	1.20.00	9.00	180.00	12.00 em

Cada publicación por el término legal sobre MARCAS DE FABRICA, pagará la suma de SESENTA PESOS MIN. (\$ 60.—) en los siguientes casos: solicitudes de registros; ampliaciones, notificaciones, subtituciones y renuncias de una marca. Además se cobrará una tarifa suplementaria de \$ 3.00 por centímetro y por columna.

SUMARIO

SECCION ADMINISTRATIVA

						-		-							
1	DECRETOS	LEYE	is:						•	:	1	;	-	PAG	INAS
	M. d. Econ	: Nº .	328 d	el 26,11 5		decreto-ley 2	55 (Dacl	arara dis	uelta la Dir	rección Gral, d	azo establecido le Suministros 1 de una Ofici	del Estado);	inclu-		er eft by e
•	. n n n	,,	329 "	, "		en la Cárcel I Modifica el A	Penitenci Anexo C-	aria - Inciso I	II- Direcció	n Grai, de Co	ompras y Sum	inistros -del I	Presu-	3824 a	3824 1 So25
٤.	DEODEMOC	nar :	BO'DE	אודיקר פרי	ייייידיי דיווי דיי							•			
•	DEORETOS .M. de Gob.					Ponese en po					Cartera de E anzas del mis			•	
	» » »	,, E	336 '	" 25¦11 8	56.—	Declara huéo	pedes de	e honor (el Gobiern	o de la Provi	rcia a S. E. el Provincias de	señor Minist	ro del	,	3825 3825
	" "Econ	. " ૄ {	5337	" 26 11	56	- Aprueba pla	nillas da	horas e	extraordinar	rias del person	al de servicios	del nombrac	io Mi-	•	3825
	n n n		338	,, ,,		Liquida parti la Vivienda.	da a fav	or de la	Di ección	de Arquitectur	a de la Provir	cia y Direcci	ión de		3825 -
	" " " " ∵	" 6	339 "	, ,,	_						cción Gral. de				3825
	27 27 27		3 4 40 ''			Gastos -Inc.	2 del P	resupuest	o Gral. de	Gastos de Co	ial 13 Princ. a ntaduria Gral. el nombrado N	de la Provin	cia		3825 3826
	42 22 23		342 ,			Concede licer	icia por	enfe med	iad al Ofi	cial 2 de la	Dirección Gra	l. de Contral	or de	٠	3826
	" " "	" 5	343 '	, ,,	_	Designa perso	nal en	Con tadui	ia Gral. d	e la Provinc's	ı		• • • • •		3826
	"n n n	-	344 '								te del nombra				3826
	.,, ,, ,,		345 '' 346 ''								s Fomento Agro			٠,	3826 3 826
		-	347 ''					-		-	ral. de Rentas	_			3627
· ·	" " Gob.		3 4 8 "			Deja sin efec	to el ari	t. 1º inc.	e del decre	eto 5014, en el	que se designa Personal Obre	aba al señor	Mario		3827
-	, Ď n n	" 5	3 49 "	, ,,		nal (Dpto. de	Metán)) î			ina del Registi		•••••		3827
•	22 23 23	" (5	350	,, ,,	-						a Guardia de			. ē	3827
	EDICTO D	E MINA	.:			·	-	: [!			,		
	Nº 14757 - Nº 14756 -	– Exp. 1 – Exp.	Nº 100	0.605-G	sjp. J sjp.	ulio Enrique C Elena Josefin	łarcia Pi a Pagar	intoi de Terl	era					.,	3827 3827

BOLETIN OFICIAL	SALTA, 20 DE NOVIEMBRE DE 1956				1	PAG	. 3823	<u> </u>
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·						P- 7. G	i L.K. A	S
nº 1402 — Expte. nº 1484-Z.				*****		3827 a	1 9828	
EDICTOS CITATORIOS:	cesión de agua públi a Pedro Gregorio Urbano Di Le c				1. L		3828	
No 14784 — Solicita reconocimiento de con	cesión de agua pública Maria Vilte de Mamaní sesión de agua pú-blica Wady Chihan					.2**	3828 3828	
No 14777 — Inscripción de aguas privadas	cesión de agua pública W.dy Chihan. solicitado por les Bres. Mario Eliseo, Luis Néstor, Blan	a Néli		Maria Hay		. э	3828	
	cesión de agua pública Azucena Ravellini de Pérez						3820 3820	. * .
LICITACIONES PUBLICAS: - " Nº 14781 — Dirección General de Fabricac	iones Militares — Lic. Púb. Ѻ '05 56					3828 ;	al 3829	1.5 3.4 20
Nº 14767 — Yacimientos Prirolíferos Fiscal	es-Lic. Pública Nº 337					37, 14 ******	3829 3829	7 <u>.</u>
LECITACION PRIVADA: Nº 14774— Para la provisión de avena y p tero, etc.	aja con destino a las unidades de las Guarniciones Cat	marca.	Sa	tiago del 1	s-	••••	3829	•
HEMATE ADMINISTRATIVO:		Amalus				1-,		
NV 14793 — Por: Jose Alberto Cornejo — .	Juicio: Banco de la Nación Argentina Vs. Augusto Neira	Andra					8629	-
And the second of the second o	SECCION JUDICIAL						ດ້	
	Peralta.						3829	·•
No 14764 — De don Nemesio ó Nemesio M	anuel Pereyra.				*		3829 3829	
	o de Maciel			• • • • • • • • • • • • • • • • • • • •	-		_3829 3829	
Nº 14753 - De don Juan Antonio Perett	á. 1		$[] \dots]$				3829 3829 3830	
	Porres de Flores.						3830 3830) [
Ma 14790 Do don Dicardo Baismo Com	nen Palomo, Félix Ignacio Palomo y Baldomero Palomo,	1 -	11 1		11.		3830 3830	•
· Nº 14715 — De doña Cleofé Agudo de Gua	nca		ļļ				3620 3830	ָז ^י ָר .
Nº 14676 — De don Basilio Menghini							3830 3830	• 1
Nº 14669 — De dona Eustaquia Burgos. Nº 14662 — De don Anastario Vilte:	Vera						3830 3830	
-Nº 14652 - De doña Maria Benigna Zam	brano o Clara Zambrano o María Clara Zambrano						3830 3830	3 .
MA 140#1 - De don wilden Burgos	08.						3887 3887	
* Me 145 2 — De dona Agustina Diaz de M	artinez,				. [1	3030 3031	1 - •
No 14624 — De doña Juana Diaz de Aria	Wencesiao Ordonez y de don Florencio Ordonezs.						383 <u>(</u>	_
	cinio Parada y otres S. A. vs. Manuel Romero y o Juan	Anton	o A	e	-		3830	3
" are right we read their the sent with	nicio: Chiban y Salem vs. Caprini Victor Nicolás vio: Ergardo y Remi M. Tobias Samson vs. Cavolo José.	-	11	11	· li	1	398 > 398 6	
Nº 14809 — Por: Martin Leguizamón — Jr Nº 14808 — Por: Martin Leguizamón — Jr	ucio: Francisco Moschetti y Cia vs. Eulogio Chocobar ; ucio: Francisco Moschetti y Cia vs. Bontfacio Chocobar	otra.	<u> </u> -:				383 3831	! . I
Ng. 14806 — Por: Martin Leguizamón — J	auicio: División de Condominio Carlos V. Passani auicio: Francisco Moschetti y Cia. vs. Angel Longarte y anos — Juicio: Garma S. A. Ind. Com. é Inmob. y Fin.	Amadeo	Ro	dolfa Sirolli	╢.		383 383	ι,
monaca.	ıno — Juicio: S. I. A. M. Di Tella Ltda. S. A. vs. Lore		∦…		. .	-	350	
Nº 14893 — Por: Miguel A. Gallo Castell Nº14799 — Por: Armando G. Orce — Juic	anos — Juicio: Bauco de Préstamos y A. Social vs. Ai io: Bini Humberto v . Normando Zúniga y Bonifacia La	varez Matta	Dora Ide	Molina de Luñiga	. :		363 363 353	1
. Nº : 14796 — Por: Arturo Salvatierra — J	uicio: Francisco Cabrera vs. Juana Zúñiga de García uicio: Cooperativa Agraria del Norte Ltda. vs. Juana Zúñ		$\prod_{i=1}^{n}$	1	1		200	

	The state of the s	
and the second of the second o	as pagamamangga	PAGENTA
No 14793 — Por José Alberto Cornejo — juici	io: The Standard	***
Nº 14792 — Por José Alberto Cornejo — juic	io: Establecimientos Sanna y Cia. Ltda. S. A. vs. Angel Jerge Stamelakos. :	3832 - 570 gr
Nº 14791 — Por José Alberto Cornejo — juici	io: Miguel Bauab y Hnos, Sec. Colectiva Com. é Ind. vs. José Torramorel	Adding the many
Nº 14789 - Por Gustavo Adolfo Bollinger -	- ju cio: Ingenio y Refineria San Martin vs. Manuel Gonza ez	3832
	Praxedes Fermoselle vs. José Coll S. R. L.	
No 14796 - Por Armando G Orce - inicio:	Córdoba Anacleto vs. Orquera Carmen.	SERE
ATH TARRE Doy Armondo G. Orga - illigio	Pinado Elegneiso de Dodriguaz Hinas	2891
Nº 14700 — Por Armando G. Orce — Julioto	: Pineda Francisco vs. Rodríguez Huos.	
Nº 14780 - Por José Alberto Cornejo - Ju	icio: Colque José Domingo vs. Värgas Juan.	3899
No. 14779 - Por José Alberto Cornejo - Ju	icio: Caprini Carlos Sabino vs. Gerardo Cayetano Sartini.	3832 al 3833
	: Julio Medrazzo vs. Salvador Lanocci y Martin Poma.	
	Juicio: Montiel Francisco y Cía vs. Portocala y Cía. S. R. L.	
		3831
	— Jucio: Lautaro S. R. L. vs. Zúñiga Bonifacia La Mata de	
Nº 14760 - Por: Andr's Tivento Juicio. Ban	co de Préstamos y A. Social vs. Pedro Costilla.	. 3838 . a.
	o: Issae y Ganum vs. Isa Alejandro.	
	o: Ragathy Fca. Fafaela Calatayu de vs. Concepción Horacio Corimayo	
	o: Francisco Cabrela vs. Juana Zúñiga de Garcia	
No 12011 - Por: Arouto Servenders - Suita	o, Flancisco Cable a vs. Juana Zunga de Calcia.	. 2022 BT 3094
	CECCIONI COMEDCIAL	
	SECCION COMERCIAL	
•	会社の関係が関係がある。 は、 は、 は、 は、 は、 は、 は、 は、 は、 は、	
CONTRATO SOCIAL:	The state of the s	and the state of the
CONTRATO SOCIAL: Nº 14797 — Casfer S. R. L		400-
		8835
DISOLUCION DE SOCIEDAD: Nº 14801 — Levin y Montero S. R. L Nº 14787 — Libreria é Imprenta Giames	raka dan perjada pagitan penjajah di sebagai kacamatan penjajah di sebagai kacamatan penjajah di sebagai kecam	· ·
No. 14801 - Levin v Montero S. R. L		3834 - 1.35
Nº 14787 — Librería é Imprenta Güemes		3884 al 3835
At. 14101 - Martin C Marketin Commission .		3004 M 3000
PAGOS DE DIVIDENDOS:		The second secon
Nº 14759 — La Regional Compañía Argentia	na de Seguros.	3835
TRANSFERENCIA DE NEGOCIO:		gramma and the second second
	······································	8836
	······································	8886
		8838
		8835
	SECCION AVISOS	8835
		8835
Nº 14813- — Modas Bell — Mar		8835
Nº 14813- — Modas Bell — Mar	SECCION AVISOS	8835
Nº 14813- — Modas Bell — Mar	SECCION AVISOS	
Nº 14813 — Modas Bell — Mar. ASAMBLEA: Nº 14810 — Cooperativa de Consumo del 1		8835 8836
Nº 14813- Modas Bell — Mar. ASAMBLEA: Nº 14810 — Cooperativa de Consumo del 1	SECCION AVISOS Personal de Ministerio Na ionales Limitada, para el día 8 de diciembre	385€
Nº 14813 — Modas Bell — Mar. ASAMBLEA: Nº 14810 — Cooperativa de Consumo del 1 AVISOS: AVISO A LOS SUSCRIPTORES	SECCION AVISOS Personal de Ministerio Na ionales Limitada, para el día 8 de diciembre	3831
Nº 14813 — Modas Bell — Mar. ASAMBLEA: Nº 14810 — Cooperativa de Consumo del 1 AVISOS: AVISO A LOS SUSCRIPTORES	SECCION AVISOS Personal de Ministerio Na ionales Limitada, para el día 8 de diciembre	
Nº 14813 — Modas Bell — Mar. ASAMBLEA: Nº 14810 — Cooperativa de Consumo del 1 AVISOS: AVISO A LOS SUSCRIPTORES	SECCION AVISOS Personal de Ministerio Na ionales Limitada, para el día 8 de diciembre	383 1 3835 3935
Nº 14813 — Modas Bell — Mar. ASAMBLEA: Nº 14810 — Cooperativa de Consumo del 1 AVISOS: AVISO A LOS SUSCRIPTORES	SECCION AVISOS Personal de Ministerio Na ionales Limitada, para el día 8 de diciembre	
ASAMBLEA: Nº 14810 — Cooperativa de Consumo del I AVISOS: AVISO A LOS SUSCRIPTORES AVISO A LOS SUSCRIPTORES Y AVIS AVISO A LAS MUNICIPALIDADES	SECCION AVISOS Personal de Min'sterio Na ionales Limitada, para ej día 8 de diciembre. ADORES	3836 3835 2935 3838
ASAMBLEA: Nº 14810 — Cooperativa de Consumo del 1 AVISOS: AVISO A LOS SUSCRIPTORES	SECCION AVISOS Personal de Ministerio Na ionales Limitada, para el día 8 de diciembre. ADORES Oficia de Suministros en la Cárc I Penstencia- del presente ejercicio;	3836 3835 2935 3838
ASAMBLEA: Nº 14810 — Cooperativa de Consumo del I AVISOS: AVISO A LOS SUSCRIPTORES AVISO A LOS SUSCRIPTORES Y AVIS AVISO A LAS MUNICIPALIDADES	SECCION AVISOS Personal de Ministerio Na ionales Limitada, para el día 8 de diciembre. ADORES Ofici. a de Suministros en la Cárc. l Pentencia del presente ejercicio; men ionado Decreto-Ley la creación de una CONSIDERANDO:	3836 3835 2935 3936
ASAMBLEA: Nº 14810 — Cooperativa de Consumo del 1 AVISOS: AVISO A LOS SUSCRIPTORES	Personal de Ministerio Na ionales Limitada, para ci dia 8 de diciembre. ADORES Ofici. a de Suministros en la Cárc. I Pentencia del presente ejercicio; men ionado Decreto-Ley la creación de una CONSIDERANDO: ria de la Provincia. Que lo propuesto no	3835 3835 3936 y,
ASAMBLEA: Nº 14810 — Cooperativa de Consumo del 1 AVISOS: AVISO A LOS SUSCRIPTORES	Personal de Ministerio Na ionales Limitada, para en día 8 de diciembre. ADORES Ofici, a de Suministros en la Cárc, l Pentencia del presente ejercicio; men ionado Decreto-Ley la creación de una ria de la Provincia. A.t. 30 — El presente decreto-ley será refren dado por los sañores Ministros en ACUENDO mitir la Ley de Cónta	3835 3835 3935 y, corresponde por no perbil dad las compensacio
ASAMBLEA: Nº 14813 — Modas Bell — Mar. ASAMBLEA: Nº 14810 — Cooperativa de Consumo del 1 AVISOS: AVISO A LOS SUSCRIPTORES	SECCION AVISOS Personal de Ministerio Na ionales Limitada, para el dia 8 de diciembre. ADORES Ofici, a de Suministros en la Cárc, l Pentencia del presente ejercicio; men ionado Decreto-Ley la creación de una ria de la Provincia. A.t. 3º — El presente decreto-ley será refren dado por los señores Ministros en ACUERDO GENERAT	3835 3835 3936 y, corresponde por no perbil dad las compensaciontos crimnes, como bie
ASAMBLEA: Nº 14810 — Cooperativa de Consumo del 1 AVISOS: AVISO A LOS SUSCRIPTORES AVISO A LOS SUSCRIPTORES Y AVIS. AVISO A LAS MUNICIPALIDADES SECCION ADMINISTRATIVA DECRETO—LEY Nº 328—E SALTA, 26 de noviembre de 1956.	SECCION AVISOS Personal de Ministerio Na ionales Limitada, para ei día 8 de diciembre. ADORES Ofici, a de Suministros en la Cárc I Pentenciade del presente ejercicio; mentionado Decreto-Ley la creación de una ria de la Provincia. A.t. 30 — El presente decreto-ley será refrendado por los señores Ministros en ACUERDO mitir la Ley de Contante decreto-ley será refrendado por los señores Ministros en ACUERDO mitir la Ley de Contante de Carlo de distincia de la Provincia de distincia de Carlo de Contante de Carlo	3835 3835 3936 y, corresponde por no perbil dad las compensaciontos crimnes, como bie
ASAMBLEA: Nº 14813 — Modas Bell — Mar. ASAMBLEA: Nº 14810 — Cooperativa de Consumo del 1 AVISOS: AVISO A LOS SUSCRIPTORES	SECCION AVISOS Personal de Ministerio Na ionales Limitada, para el día 8 de diciembre. ADORES Oficia de Suministros en la Cárc l Pentencia- men ionado Decreto Ley la creación de una ría de la Provincia. Art. 30 — El presente decreto-ley será refren dado por los señores Ministros en ACUERDO GENERAL. Art. 40 — Elévere a conocimiento del Poder Art. 40 — Elévere a conocimiento del Poder	3835 3935 3936 v, corresponde por no periodi dad las compansaciontos criptnes, como bie ria General a 1. 2.
ASAMBLEA: Nº 14810 — Cooperativa de Consumo del 1 AVISOS: AVISO A LOS SUSCRIPTORES AVISO A LOS SUSCRIPTORES Y AVIS. AVISO A LAS MUNICIPALIDADES SECCION ADMINISTRATIVA DECRETO—LEY Nº 328—E SALTA, 26 de noviembre de 1956. Expte. nº 4882-C 56. VISTO que la Comisión Liquidadora de la	SECCION AVISOS Personal de Ministerio Na ionales Limitada, para ei dia 8 de diciembre. ADORES Ofici, a de Suministros en la Cárc l Pentenciamen ionado Decreto-Ley la creación de una ría de la Provincia. Act. 3º — El presente decreto-ley será refren dado por los señores Ministros en ACUERDO GENERAL. Art. 4º — Elévere a conocimiento del Poder Eje utivo Nacional.	3835 3835 3836 V, corresponde por no parabil dad las compansaciontos erigenes, como biería General a f. 2; dar solución viable a dar solución viable a
ASAMBLEA: Nº 14813 — Modas Bell — Mar. ASAMBLEA: Nº 14810 — Cooperativa de Consumo del 1 AVISOS: AVISO A LOS SUSCRIPTORES	SECCION AVISOS Personal de Ministerio Na ionales Limitada, para el día 8 de diciembre. ADORES Ofici, a de Suministros en la Cárc l Pentenciamen ionado Decreto Ley la creación de una ría de la Provincia. A.t. 30 — El presente decreto-ley será refren dado por los señores Ministros en ACUERDO GENERAL. Art. 49 — Elévere a conocimiento del Poder Eje utivo Nacional. OS Art. 50 — Comuniquese, publiquese, insértese	3835 3835 3935 y, corresponde por no periodi dad las compansaciontos erigenes, como biería General a f 2; dar solución yiable a l no va a constituir un
ASAMBLEA: Nº 14813 — Modas Bell — Mar. ASAMBLEA: Nº 14810 — Cooperativa de Consumo del 1 AVISOS: AVISO A LOS SUSCRIPTORES	SECCION AVISOS Personal de Ministerio Na imales Limitada, para el día 8 de diciembre. ADORES Ofici, a de Suministros en la Cárc I Pentenciamen ionado Decreto Ley la creación de una ria de la Provincia. Act. 30 — El presente decreto-ley será refren dado por los señores Ministros en ACUERDO GENERAL. Art. 49 — Elévere a conocimiento del Poder Eje utivo Nacional. Art. 50 — Comuniquose, publiquese, insértese en ayer erogación dentre con la Recistro Oficial y combiners.	3835 3835 3935 y, corresponde por no period dad las compansaciontos erigenes, como biería General a fillo dar solución yiable a la no ya a constitui un o del presupre to de
ASAMBLEA: Nº 14810 — Cooperativa de Consumo del 1 AVISOS: AVISO A LOS SUSCRIPTORES AVISO A LOS SUSCRIPTORES Y AVIS. AVISO A LAS MUNICIPALIDADES SECCION ADMINISTRATIVA DECRETO—LEY Nº 328—E SALTA, 26 de noviembre de 1956. Expte. nº 4882-C 56. VISTO que la Comisión Liquidadora de la compresión General de Compras y Suministr solicita la ampliación del plazo fijado a las ma para la terminación de su cométido segui	SECCION AVISOS Personal de Ministerio Na imales Limitada, para ci día 8 de diciembre. ADORES Ofici, a de Suministros en la Cárc. l Penetenciamentionado Decreto-Ley la creación de una ría de la Provincia. Art. 3º — El presente decreto-ley será refren dado por los señores Ministros en ACUERDO GENERAL. Art. 4º — Elévere a conocimiento del Poder Eje utivo Nacional. Art. 5º — Comuniquese, publiquese, insértese en el Registro Oficial y archívese. Art. 6º archivese.	3835 3835 3935 3935 y, corresponde por no parabil dad las compensaciontos erigenes, como biería General a fi 2; dar solución viable a la no va a constituir un o del presupre to de esde el momento en cresde el momento el momento en cresde el momento
ASAMBLEA: Nº 14810 — Cooperativa de Consumo del 1 AVISOS: AVISO A LOS SUSCRIPTORES AVISO A LOS SUSCRIPTORES Y AVIS. AVISO A LAS MUNICIPALIDADES SECCION ADMINISTRATIVA DECRETOS—LEYES: DECRETO—LEY Nº 328—E SALTA, 26 de noviembre de 1956. Expte. nº 4882-C 56. VISTO que la Comisión Liquidadora de la comición General de Compras y Suministr solicita la ampliación del plazo fijado a las ma para la terminación de su cométido seguartículo 2º del Decreto-ley 255 del 8-VIII-56; comercion comercio de la cometido seguartículo 2º del Decreto-ley 255 del 8-VIII-56; comercio del plazo fijado a las ma para la terminación de su cométido seguartículo 2º del Decreto-ley 255 del 8-VIII-56; comercio del plazo fijado a las ma para la terminación de su cométido seguartículo 2º del Decreto-ley 255 del 8-VIII-56; comercio del plazo fijado a las ma para la terminación de su cométido seguartículo 2º del Decreto-ley 255 del 8-VIII-56; comercio del plazo fijado a las ma para la terminación de su cométido seguartículo 2º del Decreto-ley 255 del 8-VIII-56; comercio del plazo fijado a las ma para la terminación de su cométido seguartículo 2º del Decreto-ley 255 del 8-VIII-56; comercio del plazo fijado a las ma para la terminación del plazo fijado a las ma para la terminación del plazo fijado a las ma para la terminación del plazo fijado a las ma para la terminación del plazo fijado a las ma para la terminación del plazo fijado a las ma para la terminación del plazo fijado a las ma para la terminación del plazo fijado a las ma para la terminación del plazo fijado a las ma para la terminación del plazo fijado a las ma para la terminación del plazo fijado a las ma para la terminación del plazo fijado a las ma para la terminación del plazo fijado a las ma para la te	SECCION AVISOS Personal de Ministerio Na ionales Limitada, para ei dia 8 de diciembre. ADORES Ofici, a de Suministros en la Cárc. I Penitenciamen ionado Decreto Ley la creación de una ría de la Provincia. Art. 3º — El presente decreto-ley será refren dado por los señores Ministros en ACUERDO GENERAL. Art. 4º — Elévere a conocimiento del Poder Eje utivo Nacional. Art. 5º — Comuniquese, publiquese, insertese en el Registro Oficial y archávese. ALEJANDRO LASTRA del presente ejercicio; CONSIDERANDO: Que lo propuesto no mitir la Ley de Cónta nece en Ilems, de distin la Triminaliza Contadur Que a fin de poder sollicitado, ya que el o mayor erogación dentra d'ud da repartición de no se altera el total	3835 3935 3935 3935 y, corresponde por no parabil dad las compensaciontos erigenes, como biería General a fi 2; dar solución viable a la no va a constituir un o del presupre to de esde el momento en que previsto dentró de seguina de constituir de constitui
ASAMBLEA: Nº 14810 — Cooperativa de Consumo del 1 AVISOS: AVISO A LOS SUSCRIPTORES AVISO A LOS SUSCRIPTORES Y AVIS. AVISO A LAS MUNICIPALIDADES SECCION ADMINISTRATIVA DECRETO—LEY Nº 328—E SALTA, 26 de noviembre de 1956. Expte. nº 4882-C 56. VISTO que la Comisión Liquidadora de la comición General de Compras y Suministr solicita la ampliación del plazo fijado a las ma para la terminación de su cométido seguartículo 2º del Decreto-ley 255 del 8-VIII-56; como asimismo la creación de una Oficina de Seguarión de	SECCION AVISOS Personal de Ministerio Na ionales Limitada, para ei dia 8 de diciembre. ADORES Ofici, a de Suministros en la Cárc. I Penitenciamen ionado Decreto Ley la creación de una ría de la Provincia. Art. 3º — El presente decreto-ley será refren dado por los señores Ministros en ACUERDO GENERAL. Art. 4º — Elévere a conocimiento del Poder Eje utivo Nacional. Art. 5º — Comuniquese, publiquese, insertese en el Registro Oficial y archivese. ALEJANDRO LASTRA Carlos Segón Contact de diciembre. del presente ejercicio; CONSIDERANDO: Que lo propuesto mo mitir la Ley de Cónta nece en Hems. de distin la Trintraliza Contadur Que a fin de poder solicitado, ya que el o mayor erogación dentra d'ud da repartición de no se altera el total litem 2- Otros Gastos-	3835 3835 3935 3935 3935 3936 V, corresponde por no period las compensaciones, como biería General a 1: 2: dar solución viable a 1 no va a constituir un o del presuper to de esde el inomento en que previsto dentró de se previsto dentró de se modificandose solame
ASAMBLEA: Nº 14810 — Cooperativa de Consumo del 1 AVISOS: AVISO A LOS SUSCRIPTORES AVISO A LOS SUSCRIPTORES Y AVIS. AVISO A LAS MUNICIPALIDADES SECCION ADMINISTRATIVA DECRETOS—LEYES: DECRETO—LEY Nº 328—E SALTA, 26 de noviembre de 1956. Expte. nº 4882-C 56. VISTO que la Comisión Liquidadora de la compresión General de Compres y Suministros concentration de su cométido seguartículo 2º del Decreto-ley 255 del 8-VIII-56; como asimismo la creación de una Oficina de Siministros en la Cárcel Penitenciaría por con	SECCION AVISOS Personal de Ministerio Na ionales Limitada, para ei dia 8 de diciembre. ADORES Ofici, a de Suministros en la Cárc l Penetenciamen ionado Decreto-Ley la creación de una ria de la Provincia. A.t. 3º — El presente decreto-ley será refren dado por los señores Ministros en ACUERDO GENERAL. Art. 4º — Elévere a conocimiento del Poder Eje utivo Nacional. Art. 5º — Comuniquese, publiquese, insertese en el Registro Oficial y archivese. ALEJANDRO LASTRA Carlos Segón José María Ruda del presente ejercicio; CONSIDERANDO: Que lo propuesto no mitir la Ley de Cónta recon llems, de distinte de poder selectado, ya que el o mayor crogación dentra "ud'da repatición de no es altera el total litem 2- Otros Gastoste los parciales destina	3835 3835 3935 3935 3935 3936 V, corresponde por no perbil dad las compensacion tos crircnes, como biería General a f. 2; dar solución viable a f. no va a constituir un o del presuper to de esde el momento en grapo de previsto dentró de se previsto dentró de se modificandose solame ados a Gastos Generale
ASAMBLEA: Nº 14810 — Cooperativa de Consumo del 1 AVISOS: AVISO A LOS SUSCRIPTORES	SECCION AVISOS Personal de Ministerio Na ionales Limitada, para ci día 8 de diciembre. ADORES Ofici, a de Suministros en la Cárc. l Penetenciamen ionado Decreto-Ley la creación de una ría de la Provincia. Act. 3º — El presente decreto-ley será refren dado por los señores Ministros en ACUERDO GENERAL. Art. 4º — Elévete a conocimiento del Poder Eje utivo Nacional. Art. 5º — Comuniquese, publiquese, insértese en el Registro Oficial y archivese. ALEJANDRO LASTRA Carlos Segón José María Ruda Julio Passerón del presente ejercicio; CONSIDERANDO: Que lo proquesto mo mitir la Ley de Cónta nec en Items de distin que a fin de poder selicitado, ya que el o mayor erogación dentra cual da repartición de la consensa de	3835 3835 3935 3935 3935 3936 V, corresponde por no perbil dad las compensacion tos crircnes, como biería General a f. 2; dar solución viable a f. no va a constituir un o del presuper to de esde el momento en grapo de previsto dentró de se previsto dentró de se modificandose solame ados a Gastos Generale
ASAMBLEA: Nº 14810 — Cooperativa de Consumo del 1 AVISOS: AVISO A LOS SUSCRIPTORES	SECCION AVISOS Personal de Ministerio Na imales Limitada, para ei día 8 de diciembre. ADORES Ofici, a de Suministros en la Carc.l Pentenciamentonado Decreto-Ley la creación de una ria de la Provincia. Att. 3º — El presente decreto-ley será refrento dado por los señores Ministros en ACUERDO GENERAL. Art. 4º — Elévere a conocimiento del Poder Eje utivo Nacional. Art. 5º — Comuniquese, publiquese, insertese en el Registro Oficial y archivese. ALEJANDRO LASTRA Carlos Segón José María Ruda Julio Passerón Por ello y stanto o	3835 3935 3935 y, corresponde por no period dad las compensaciones crirches, como biería General a f. 2; no va a constituir un co del presuper to de sede el momento en graprevisto dentro de sede constituir de sede el momento en graprevisto dentro de sede constituir de sede const
ASAMBLEA: Nº 14810 — Cooperativa de Consumo del 1 AVISOS: AVISO A LOS SUSCRIPTORES	SECCION AVISOS Personal de Ministerio Na ionales Limitada, para ei día 8 de diciembre. ADORES Ofici, a de Suministros en la Cárc. l Pentenciamen ionado Decreto-Ley la creación de una ria de la Provincia. A.t. 3º — El presente decreto-ley será refren dado por los señores Ministros en ACUERDO GENERAL. Art. 4º — Elévere a conocimiento del Poder Eje utivo Nacional. Art. 5º — Commiquese, publiquese, insértese en el Registro Oficial y archivese. ALEJANDRO LASTRA Carlos Segón ALEJANDRO LASTRA Carlos Segón José María Ruda Julio Passerón Es cop a Santiago Félix Alonso Herrero.	3835 3835 3935 y, corresponde por no passibil dad las compensaciontos crircnes, como bie ría General a f. 2, dar solución viable a no va a constituir un o del presupició de side el momento en que previsto dentró de se previsto dentró de se ados a Gastos General envas; to lo informado por Con
ASAMBLEA: Nº 14810 — Cooperativa de Consumo del 1 AVISOS: AVISO A LOS SUSCRIPTORES	SECCION AVISOS Personal de Ministerio Na imales Limitada, para ci día 8 de diciembre. ADORES Ofici, a de Suministros en la Carc.l Pentenciamentonado Decreto-Ley la creación de una ria de la Provincia. Att. 3º — El presente decreto-ley será refrento dado por los señores Ministros en ACUERDO GENERAL. Art. 4º — Elévere a conocimiento del Poder Eje utivo Nacional. Art. 5º — Comuniquese, publiquese, insértese en el Registro Oficial y archivese. ALEJANDRO LASTRA Carlos Segón José María Ruda Julio Passerón Fercopia Santiago Félix Alonso Herrero.	3835 3935 3935 3935 y, corresponde por no period dad las compensacion tos crircnes, como bie ría General a f. 2; dar solución viable 2; no va a constituir un o del presupic to de sede el momento en graprevisto dentro de sede dados a Gastos General ados a Gastos General ados a Gastos General acroas; to lo informado por Como Reorganización y Figura de segunda de

El Interventor Federal de la Provincia En Ejercicio del Poder Legislativo

Decreta con Fuerza de Ley:

Art. 19- Prorrégase por el término de diez el articulo 2º del Decréto-Ley Nº 255 del 8 de agosto del año en curso.

Art. 20 — Inclúyese en el artículo 30 del

DECRETO—LEY Nº 329—E

SALTA, 26 de naviembre de 1956 Exp e. Nº 4474-C-1956.

·VISTO estas actuaciones por las que la Comisión Liquidadora de la ex-Dirección de Com-(10) días hábiles más, el plazo establecido por pras y Suministros Decreto Nº 4025|56- solicita la compensación de partidas dentro de su picsupuesto, a fin de poder hacer frente a los gastes d. 12 Inn ionamiento en lo que resta

El Interventor Federal de la Provincia,

En Ejercicio del Poder Legislativo

Decreta con Fuerza de Ley:

Ait. 19 - Mcdificase el Anexo C Inciso 11-Dirección General de Compras y Suministrosde Presupuesto General de Gastos de la Provincia, en vigor en la siguiente forma:

Partida				Crédito	Anual
Princ.	Parc.	CONCEPTO	• •	Parc.	Princ.
**		ITEM 2 — 07	ROS GASTOS		
a)	GAS	STOS GENÉRALES .	•		·98.200.—
1.		Servicios Generales			98.200.—
		Alquileres de Inmuebles		18.000.—	
		Combustibles y Lubricantes	The Control of the Co	5.000	
		Comunicaciones		4.000.—	
	•	Conservación de Vehículos	•	~12.500.—	1
		Energía Eléctrica	•	3.700.—	•
	,	Gastos Generales a Clasificar por			
		inversión		23.000	
	27	Limpieza y Desinfección	_	2.000	
		Seguro Accidentes de Trabajo y	•		•
		Responsabilidad Civil		2.000.—	
•	37	Servicio de Desayuno y Merienda		3.000	•
	- 38	Uniformes y Equipos	•	5.000.—	
	39	Utiles, Libros, Encuadernaciones e		*	
		Impresiones	-	20.000.—	
P) .	INI.	ERSIONES Y RESERVA		•	4.000.
		-			
1		Servicios Generales			4.000.
	1.	Adquisiciones Varias	*	4.000.—	
		TOTAL DEL ITEM 2			102.200.—

Art. 29 — El presente Decreto-Ley será refrendado por los señores Ministros en ACUERDO

Art. 39 - Elévere a aprobación del Poder E jecutivo Nacional.

Art. 49 — Comuniquese, publiquese insertese en el Registro Oficial y archivese.

ALEJANDRO LASTRA Carlos Segón

José María Ruda Julio Passerón

Ee Copia:

Santiago F. Alonso Herrero

Jefe de Despacho del M. de E. F. y O. Públicas

DECRETOS DEL PODEM EJECUTIVO

DECRETO Nº 5335-G

SALTA, 23 de noviembre de 1956

Dariendo ausentarse hasta la ciudad de Resistencia (Chaco), S. S. el señor Ministro de Economia, Finanzas y Obras Públicas, doctor José Alfredo Martinez de Hoz, a fin de asistir al Congreso sobre el canal del Río Bermejo, que se l'evará a cabo en aquélla ciudad,

El Interventor Federal de la Provincia DECRETA:

Art. 1º — Pônese en posssión de la Secretaria de Estado, en la Cartera de Economía, Finanzes y Obras Públicas, al sonor Sub-Secretario d_e Economía y Finanzas del mismo Ministerio, señor CARLOS A. SEGON, mientras dure la ausencia del titular, quién viaja hasta la ciudad de Resistencia (Chaco), para asistir al Congreso sobre el Canal del Río Bermejo.

Art. 29. - Comuniquese, publiquese, insertese en el Registro Oficial y grahivese.

LASTRA José María Ruda

Mignel Santiago Maciel Oficial Mayor de Gobierno J. é I. Pública

DECRETO Nº 5336-G

SALTA, 25 de noviembre de 1956

Debiendo arribar a esta ciudad, S. E. el senor M'nistro del Interior, Doctor Laureano Lan

daburu, como asimismo los señores Interventores Federales en las provincias de Tucumán y Jujuy respectivamente, Por ello,

El Interventor Federal en la-Provincia de Salto DECRETA:

Art. 1º — Decláranse huéspedes de honor del Gobierno de la Provincia, mientras dure su per manencia en la misma a S. E. el señor Ministro del Interior, Dr. LAUREANO LANDABURU, y a los señores Interventores Federales en las Provincias de Tucumán y Jujuy, Cnel. (R) don ANTONIO VIEYRA SPANGERNBERG y Ca pitán de Navio don ANDRES SCHACK, así como a sus respectivas comitivas.

Art. 20 — Comuniquese, publiquese, insértese en el Registro Oficial y archivese.

ALEJANDRO LASTRA José María Ruda

Miguel Santiago Maciel Oficial Mayor de Gobierno J. é I. Pública

DECRETO Nº 5337-E

SALTA, 26 de noviembre de 1956

VISTO este expediente en el que se eleva para su aprobación planillas de horas extraordinarias del personal de servicio del Ministerio de Economía, Finanzas y Obras Públicas. correspondiente á los meses de setiembre y octubre del corriente año;

Por ello,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta DECRETA:

Apruébanse las planillas de horas ArtJ 19 extraordinarias del personal de servicio del Mi nisterio de Economía, Finanzas y Obras Públicas, correspondientes a los meses de setiembre y octubre del año en curso, por un importe total de \$ 1.352.50 m|n. (Un mil quinientos-cincuenta y d s pesos con dincuenta centavos wineda Nasio al).

- don intervención de Contaduria Art. 20 General, liquid se por su Tesorería General a favor de la Habilitación de Pagos del Minis-terio de Edonômia, Finanzas y Obras Públicas, la suma de \$ 1 552.50 m/n (Un mil quinientos cincuenta y dos pesos con cincuenta centavos Moneda Nacional), por el concepto precedentemente expresado, con imputación a: -

Incisp I- Item 1- Pcpal C- Inciso I- Item 1- Pcpal. Anexol

c) 2- Parcia 5 e) 2- Parc. ambas de la Ley de Presupuesto en vigor, (Or

den de Pago Anual Nº 42).

Art. 3º - | Comuniquese publiquese insertese en el Registro Oficial y archivese.—

ALEJANDRO LASTRA Carlos A. Segón

La copice

Santiago Felix Alonso Herrero Jefe de Despacho del M. de E. F. y O. Públicas

DECRETO Nº 5338-E

SALTA, 26 de noviembre de 1956

Expte. nº 4681 V|56. VISTO este expediente por el que Dirección de Arquitectura de la Provincia y Dirección de la Vivienda soliditan se emita Orden de Pago General por la suma de \$ 13.310.568.45 min. a fin de dance ar deudas de los acreedores varios quo se detallan en las planillas que corren agregadas a estos obrados;

Per cllo, y atel to a lo informado por Con-

taduría General,

El Intrivento: Felicial de la Provincia de Salta

HECRETA:

Cor intervención de Contaduría General de la Privincia, páguese por su Tesoreria General a favor de Dirección de Arquitec-tura de la Provincia y Dirección de la Vivienda, con cargo de oportuna rendición de cuentas, la suma total le \$ 13.310. 568.45 mln. (Tre-ce millones trescientos diez mil quinientos sesenta y ocho pesos con 45|100| moneda nacional mediante libramiento parciales que se formu-larán oportunamente a su pedido, para cance lación de deugas, con imputación a la cuenta "Valores a Regula izar — Dirección General de la Vivierda y Obras Públicas - Decreto Nº 8531|1954"

os fondos que se Art. 2º dar por el artícula anterior se tomarán de la cuenta "Fondos Con afectación Especial — Ban co Nación Argentina - Salta- Préstamo Gobierno Nacional- Cancelación Deuda Fictante Provincia', o Gobiel no de la Provincia de Sal-

Art. 3º – Pdi Contaduría General de la Provincia, por su Testrería General reténgase los importes correspondiente a personas que se encuentren interdictas por las disposiciones en vigencia.

Art. 4º — Comuniquese, publiquese, insértese en el Registro Oficial y archivese.

ALEJANDRO LASTRA Carlos Segón

Es copia

Santiago Félix Alonso Herrero Jefe-Le Despacho del M. de E. F. y O. Públicus

DECRETO Nº 5339-E

SALTA, 26 de noviembre de 1956 Expte. nº 4900-A-56.

VISTO este expediente en el que se gestiona licencia por enfermedad a favor del Oficial 1º, señor Eduardo Hugo Romero, y de la Auxiliar Mayor, señora Elsa Robles de Astigueta, ambos de la Dirección General de Contralor de Piccios y Abastecimiento, por encontrarso comprendidos en las disposiciones del artículo 13 de la Ley nº 1882;

For ello, y atento a lo informado por Contaduría General de la Provincia.

El Interventor Federal de la Provincia de Salta DECRETA:

Art. 1º — Concédese licencia por enfermedad, con goce de sueldo, de acuerdo al artículo '13 de la Ley Nº 1882, al personal de la Dirección General de Contralor de Precios y Abastecimiento que se detallan a continuación, y por los términos que se expresan:

Eduardo Hugo Romero, Oficial 1º, 15 días, a partir del 25-6-1956.

Elsa Robles de Astigueta, Auxiliar Mayor, 10 días, a partir del 16-7-1956.

Art. 29.— Comuniquese, publiquese, insértese en al Registro Oficial y archivese.—

ALEJANDRO LASTRA Carlos A. Segón

Ee Copia:

Santiago F. Alonso Herrero Jefe de Despacho del M. de E. F. y O. Públicas

DECRETO Nº 5340-E

SALTA, 26 de noviembr_e de 1956 Expte. nº 4856-C-56.

"STO que Contaduría General de la Provincia solicita en estas actuaciones transferencia de fondos por la suma de \$4.500.— m|n. y atento a lo aconsejado por la Comisión de Presupuesto, de Reorganización y Fiscalización de la Administración Provincial.

El Interventor Federal de la Provincia $D \to C \ R \to T \ \Lambda \ ;$

Art. 1º — Transfièrese la suma de Cuatro mil quinientos (\$ 4.500.—) Moneda Nacional del Parcial 40 al Parcial 13, Principal a) 1-Item 2, Otros Gastos, Inciso 2- del Presupuesto General de Gastos de Contaduría General de la Provincia.

Art. 2º Comuniquese, Publiquese, instrtese en el Registro Oficial y archivese.

ALEJANDRO LASTRA Carlos A. Segón

Es copia Santiago Felix Alonso Herrero Jefe de Despacho del M. de E. F. y O. Públicas

DECRETO Nº 5341-E

SALTA, 26 de noviembre de 1956

Expte. nº-4969 B-1956.

VISTO este expediente, el decreto Nº 4592 de fecha 27 de setiembre de 1956, por el que se adjudica a la firma Alberto Fehling Ltda. S.R.L. la provisión de 26 Jeeps marca Land-Royer Standard 88, para destinarlos al servicio de Plan de Obras Públicas de la Provincia, y el decreto Nº 5115- Orden de Pago Nº 357, de fecha 7 del corriente mes, por el que se ordena liquidar la suma de \$ 1:624.000.- m|n. para abonarse al Banco Español y del Río de la Pla ta Ltda. -Sucursal Salta, en razón de que el mismo tomó a su cargo el trámite de la carta de crédito correspondiente; y teniendo en cuenta que aún resta abonar la suma de 64.388 % para completar el importe de dicha operación; Por ello,

Ei Interventor Federal de la Frovincia de Salta DECRETA:

Art. 19 — Páguese por Contaduría General de la Plovincia, y por intermedio de su Tesovería General, con cargo de oportuna rendición de cuentas a la Habilitación de Pagos del Ministerio de Economía, Finanzas y Obras Pública, la suma de \$ 64.388 m|n. (Sesenta y cuatro mil tresc entos ochenta y ocho pesos moneda nacional), para que a su vez entregue dicho importe con cheque al Banco Español y del Río de la Plata Ltda., Sucursal Salta, y a su orden, en concepto de cancelación de la o peración precedentemente expresada.

Art. 2º — La presente erogación se atenderá con fondos del Plan de Obras Públicas para el presente ejeccicio Recursos Nacionales — Anexo H- Capítulo III- Título 3- Subtítulo B- Rubro Funcional II- Parcial 1, de la Ley de Presupuesto en vigencia.

Art. — 3º Comuniquese, publiquese inseriese en el Registro Oficial y archivese.—

ALEJANDRO LASTRA Carlos A. Segón

Es copia:

Santiago Felix Alonso Herrero Jefe de Despacho del M. de E. F. y O. Publicas

DECRETO Nº 5342-E

SALTA, 26 de noviembre de 1956 Expte. nº 4899-C-56.

VISTO este expediente en el que se gestiona licencia por enfermedad a favor del Oficial 2º de la Dirección General de Contralor de Pre cios y Abastic miento, señor Francisco Colodro por encontrarse comprendido en las disposiciones del artículo 14 de la Ley 1882;

Por ello y atento a lo informado por Contaduría General de la Provincia,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta DECRETA:

Art. 1º — Concédense cincuenta (50) días de licencia por enfermedad, con goce de sueldo, a partir del 31 de julio del corriente año, al Oficial 2º de la Dirección General de Contralor de Precios y Abastecimiento, señor Francisco Colodro, por encontrarse comprendido en las disposiciones del artículo 14 de la Ley 1882

Art. 2º — Comuniquese, publiquese, insertese en el Registro Oficial y archivese.—

ALEJANDRO LASTRA Carlos Segón

Ee Copia:

Santiago F. Alonso Herrero

Jefe de Despacho del M. de E. F. y O. Públicas

DECRETO Nº 5343-E

SALTA, 26 de noviembre de 1956 Expte. nº 4499-C-56.

VISTO el resultado de concurso efectuado por Contaduría General, para cubrir cargos vacantes en esa repartición; atento al resultado del mismo, a los antecedentes de los concurrentes y a las necesidades del servicio,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta DECRETA:

Art. 1º — Designase Auxiliar 3º de Contaguría General de la Provincia, con la asignación mensual que para dicho cargo fija la Ley de Presupuesto en vigor, al señor JOSE ERNES TO ECHAZU M. I. Nº 4.072.545.

Art. 2º — Designase Auxiliar 5º de Contaduria General de la Provincia, con la asignación mensual que para dicho cargo fija la Ley de Presupuesto en vigor, a la señorita ELSA JUANA OVIEDO C. I. Nº 60.637.

Art. 3º — Designase Auxiliar 6º de Contaduría General de la Provincia, con la asignación mensual que para dicho cargo fija la Ley de Presupuesto en vigor, a la señorita ANGELICA CECILIA STRIZIC, L. C. Nº 9.495.663.

Art. 4º — Los empleados que se designan per el presente decreto deberán dar cumplimiento a los requisitos exigidos por la Caja de Justibilaciones y Pensiones y Contaduría General de la Provincia.

Art. 5º — Comuniquese, publiquese, insér**tese** en el Registro (Oficial y archívese.

ALEJANDRO LASTRA Carlos Segón

Fe copia:

Santiago Félix Alonso Herrero

DECRETO Nº 5344-E

SALTA, 26 de noviembre de 1956

VISTO estas actuaciones relacionadas con Ecencias por enfermedad correspondientes a personal del Ministerio de Economía, Finanzas y Obras Públicas, cuyas constancias expedidas por el servicio de Reconocimientos Médicos certifican las mismas en razón de encontrarse comprendidas en el artículo 13 de la Ley 1882 Por ello.

El Interventor Fedéral de la Provincia de Salta DECRETA:

Art. 1º — Concédense las licencias que a con tinuación se detallan, con goce de sueldo y por enfermedad, al siguiente personal dependiente del Ministerio de Economía, Finanzas y Obras Públicas.

Un día a la señorita Yolanda Sánchez Hereña 22-VI-56.

Dos días a don Andrés Chocobar, a partir del 25-VI-56.

Tres días a la señorita D. Vicenta Centeno To rres, a partir del 2-VII-56.

Tres días a don Claudio Tolaba, a partir del 30-VII-56.

Art. 2º — Comuniquese, publiquese, insertess en el Registro Oficial y archivese.

ALEJANDRO LASTRA Carles A. Segón

Es copia:

Santiago Felix Alonso Herrero

lefe de Despacho del M. de E. F. y-O. Públicas

DECRETO Nº 5345-E

SALTA, 26 de noviembre de 1956 -Expte. nº 4949-R-1956

- VISTO este expediente en el que la Dirección General de Rentas solicita se liquide a su favor la suma de \$ 4.628 min. a efectos de abonar la factura presentada por el Instituto Provincial de Seguros, en concepto de Póliza Flotante de Resposabilidad Civil por la cobertura de esos riesgos desde el 1º de agosto hasta el 3 de octubre del año en curso;

Por ello, y atento a lo informado por Contaduría General a fs. 3,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta DECRETA:

Art. 19 - Con intervención de Contaduría General, liquidese por su Tesorería General a favor de la Dirección General de Rentas, la suma de \$ 4.628 m|n. (Cuatro mil seiscientos veintiocho pesos Moneda Nacional), por el concepto expresado precedentemente, debiendo im putarse el gasto al Anexo C- Inciso III- Otros Gastos- Pincipal a)1- Parcial 35 de la Ley de Presupuesto en vigencia, Orden de Pago Anual No. 60.

Art. 29 Comuniquese, Publiquese, insertese en el Registro Oficial y archivese.

ALEJANDRO LASTRA Carlos A. Segón

Es copia_ Santiago Felix Alonso Herrero tefe de Despacho del M. de E. F. y O. Públicos

DECRETO Nº 5346-E

SALTA, 26 de noviembre de 1956 " Expte. nº 4457-C-1956.

VISTO este expediente en el que la Direzción de Bosques y Fomento Agropecuario solicita se liquide a su favor la suma de \$ 988,m[n. para hacer efectiva la-factura Nº 909 "Poliza Flotante de Responsabilidad Civil" emitida por el Instituto Provincial de Seguros y que corre agregado a fs. 3;

Por ello, y atento a lo informado por Contaduria General,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta - DECRETA:

Art. 1º — Con intervención de Contaduría General, liquidese por su Tesorería General a favor de la Dirección de Bosques y Fomento Agropecuario, la suma de \$ 988 - (Novescientos ochenta y ocho pesos Moneda Nacional), para que con dicho importe proceda a abonar la factura Nº 909 "Péliza flotante de Responsabilidad Civil", emitida por el Instituto Provincial de Seguros, debiéndose imputar el gas- en el Registro Oficial y archivese. ... to al Anexo C- Inciso VIII- Otros Gastos- Principal a) 1- Parcial 35 de la Ley de Presupuesto en vigencia, Orden de Pago Anual No 72:

Art. 29 - Comuniquese, publiquese, comercee en el Registro Olicial y archiveso.

ALEJANDRO LASTRA Carlos Segón

Santiago Félix Alonso Herrero hie de Desprecho del M. de E. F. y O. Públicas

DECRETO Nº 5347-E SALTA, 26 de noviembre de 1956 ·Exptc. nº 4147-C-56

VISTO este expediente por el que las empleadas de Dirección General de Rontas, señoras MARIA IRMA LICO DE CIFRE e ISA-BEL H. DE QUISPE, solicitan cuarenta y dos (42) días de licencia, por hallarse comprendidas en las disposiciones del artículo 23º de la Ley 1882;

Por ello, atento a los certificados que corren agregados a estas actuaciones y lo informado por Contaduría General de la Provincia,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta DECRETA:

Art. 10 — Concédonse cuarenta y dos (42 días de licencia, con goce de sueldo, por encontrarse comprendidas en las disposiciones del artículo 23 de la Ley 1882, a las siguientes empleadas de Dirección General de Rentas. MARIA IRMA LICO DE CIFRE, a partir del

ISABEL H. DE QUISPE, a partir del 3/9/56.

Art. 2º - Comuniquese, publiquese, insértese en el Registro Oficial y archivese.-

ALEJANDRO LASTRA Carlos Segón

Santiago Felix Alonso Herrero Jefe de Despacho del M. de E. F. y O. Públicas

DECRETO Nº 5348-G

SALTA, 26 de noviembre de 1956 Exptes. Nros. 8799|56 y 8800|56.

VISTO la notas Nºs. 4646, y 4647, de fechas 15 de noviembre del corriente año, elevadas por Jefatura de Policia, y atento lo solicita do en las mismas,

El Int.rventor Federal de la Provincia de Salta DECRETA:

Art. 1º - Déjase sin efecto el artículo 1º, inciso e) del decreto nº 5014 dictado con fecha 26 de octubre ppdo., en el que se designaba con anterior dad al dia 1º de nov embre de 1956 al señor MARIO ENRIQUE GALVEZ, en el cargo de Oficial Ayudante del Personal Obrero y de Maestranza, en reemplazo de don Pedro González, con motivo de no haberse presentado a tomar servicio.

Art. 20 - Déjase sin efecto el artículo ·10, inciso 4º del decreto Nº 5013 dictado con fecha 26 de octubre ppdo, en el que se designaba con anterioridad al dia 1º de noviembre de 1956. al señor JUAN CARLOS ALBARRACIN, en el cargo d_e Oficial Ayudante del Personal Superior-de Seguridad y Defensa, en reemplazo de don Angel Alberto Collazo, con-motivo de no haberse presentado a tomar servicio:

Art. 30 -- Comuniquese, publiquese, in értese

ALEJANDRO LASTRA Jesé María Ruda

Es Copia:

Miguel Santiago Maciel Oficial Mayor de Gobjerno J. é I. Pública

DECRETO Nº 5349-G .

SALTA, 26 de noviembre de 1956_ Expte. nº 882156

Atento lo solicitado por la Dirección del Registro Civil en nota Nº 279-M-10 de fecha 20 de noviembre del año en curso,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta PECRETA:

Art. 19 - Designase a la ANTORIDAD PO-

LICIAL, Encargada de la Oficina del Registro Civil de E Tunal (Dpto de Metán), mientras dure la icencia de la ittular, señora Lía Azucena Guznán de Cayo.

Art. 29 comuniquese publiquese, insértese en el Registro Oficial y archivesa.

ALEIANDRO LASTRA Carlos Segón

Es copia

Miguel Sanjiago Maciel

Oficial Mayor de Gobierno, J. e I. Pública

DECRETO N 5350-G

SALTA, 26 de noviembre de 1956 VISTO el presente expediente en el que el Oficial Ayudante de la Guardia de Caballeria de Jefatura de Policía, don Bartolomé Ajaya, solicita ciento ochenta dias de licencia por enfermedad; y tento a lo informado por Contaduira General de la Provincia a fojas 3,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta DECRETA:

– Concedense, ciento ochenta (180) días de licencia, por enfermedad, con goce de sueldo, a faver del Oficial Ayudante de la Guardia de Gaballería de Jefatura de Policía, don BARTOLOME AJAYA, con anterioridad al día 19 de set embre de 1956, de acuerdo al articulo 149 de la Ley 1882 55.

Art. 2 Comminiquese, publiquese, ensertese en el Registro Clicial y archivese

ALEJANDRO LASTRA José María Ruda

Es Copia:

Miguel Sartiago Maciel Oficial Mayor de Gobierno J. é I. Fública

EDICTOS DE MINAS

14757 PODER EJECUTIVO NACIO-MINISTERIO DE INDUSTRIA.-NAL

le Permiso de Explotación o Cateo de Sustancias de Primera y Segunda Categoria, Presentada nor el Doctor Julio Enrique Gardía Pinto el día Diez y Ocho de Mayo de 1955-Horas Once y Cuarenta; Expediente Nº 100 605-G- En Departamento de "Los Andes" I a Autoridad Minera Nacional nace saber pon diez dias al efecto de que deutro de veinte días (Contados inmediatamente despues de dichos di z días comparezcan a deducirlo todos los que con algún derecho se creyeren respecto de dicha solicitud.

La zona solicitada a quedado anotada en la 1guiente forma; Señor Jefe; Para la inscripcion gráfica de la zona solicitada se ha tomado co punto de referencia el mojón Nº 5 de la mi "TALISMAN" Expte. Nº 1414 G-44, desmo bunto na. donde se midieron 6.050, metros az. 25? para llegar a punto de partida, desde el cualse midieron 6,000 metros al Norte, 3.333.33 me tros al Oeste 6.000 metros al Sud, y finalmen te 3 333.33 metros al Este para cerrar la super ficie solicitada.

Segun estos datos que son dados por el solicitante en escrito de fs. 2 y croquis concordante de fs. 1 y de acuerdo al plano de Registro Grá fico correspondiente, la zona solicitada se superpone aproximadamente en 160 hectáreas a la mina "CAROLINA" Expte. Nº 1207—L—1901 y en 536 hectáreas aproximadamente a los cateos tramitados en Exptes. Nºs. 1947—G—52 1938—G—52 y 1856—G—52 por lo que la zona solicitada ha quedado registrada con una superficie libre de 1.304 hectáreas.—

En el libro correspondiente de esta Sección ha quedado anotada la presente solicitud bajo el número de órden.— Se acompaña croquis con cordante con la ubicación efectuada en el pla no minero.— Corresponde que el solicitante exprese su conformidad a la ubicación gráfica efectuada.— REGISTRO GRAFICO, junio 13/955.— Pablo Arturo Guzmán- Señor Jefe: Rectificando el informe anterior, se nace constar que la zona solicitada se superpone únl. a mente a la mina "Carolina", aproximadamente en 150 hectáreas quedando una superficie lio e de 1.850 hectáreas aproximadamente.—

REGISTRO GRAFICO; junio 14 de 1955- Pablo Arturo Guzmán- Lo que se hace saber a sus efectos.—

Salta, setiembre 2 de 1955- VISTO: La conformidad manifestada por el interesado a fs. 7 de lo informado por Registro Gráfico, por Escribanía de Minas regístrese en "Registro de Exploraciones" el escrito de fs. 2— con sus anotaciones y proveidos. Confecciónese y publíque se edictos en el Boletín Oficial de la Provincia en la forma y término que establece el Art. 25 del Código de Minería, Colóquese aviso de citación en el portal de la Escribanía de Minas, notifiquese al interesado y entreguese los edictos ordenados, previa notificación al Sr. Fiscal de Estado.— Raúl J. Valdez.— Sub Delegado a cargo de la Delegación- Salta, 15 de Novlembre de 1956.—

Luis C. Hugo Díaz — Escribano de Minas e) 19 al 30/11 56.

Nº 14756 - Poder Ejecutivo Nacional Minis terio de Industria- Solicitud de Permiso para Ex ploración o Cateo de Sustancias de Primera y Segunda Categoría: En Departamento de "La Poma" Presentada por la Señora Elena Josefina Pagani de Terlera el día 11 de Abril de 1955 Horas doce: En Expediente Nº 62 054- "T"-La Autoridad Minera Nacional hace saber por diez días al efecto de que dentro de veinte días (Contados inmediatamente después de dichos diez días), comparezcan a deducirlo todos los que con algun derecho se creyeren respecto de dicha-solicitud; La zona peticionada ha quedado registrada en la siguiente forma: Tomando como punto de partida la Cumbre del Cerro Saia dillo, se tomarán diez mil metros con rumbo Sud, de este punto 2.000 metros con rumbo Oeste, de éste, 10.000 metros rumbo Norte, y de éste último 2.000 metros rumbo Este, hasta encontrar el punto de partida, determinándose de esta manera un retángulo cuya superficie de 2.000 hetáreas es la que se solicita: Elena: J. P. de Terlera- Señor Jefe: Según los datos dodos por la solicitante en escrito de fs. 2 y croquis de fs. 1 y conforme al plano minero, la zona solicitada se superpone a la manifestación de descubrimiento denominada "CERRO SALA DILLO" cuyo derechos debe respetar (Expte. Nº 100.676-T-54).- Igualmente de acuerdo al memorandum DM-5-55, cumpleme informar que la zona solicitada se encuentra fuera de

la Zona de Seguridad (Art. 19-a-Decreto N? 14587|46 SEC| TOP. y Reg. GRAFICO- 8 de Febrero de 1956.—Ing. José M. Torrés-Salta, Junio 29|56-Registrese, publiquese en el Boletín. Oficial y fíjese cartel de aviso en la puerta de Escribanía de Minas, de conformidad con lo establecido por el art. 25 del Código de Minería.— Notifiquese al interesado y al propietario del suelo, repóngase y resérvese en la misma hasta su oportunidad.— Raúl J. Valdez. Sub-Delegado a cargo de la Delegación.— Io que se hace saber a sus efectos.— Salta. Octubre 18 de 1956.

Luis C. Hugo Díaz — Escribano de Minas e) 16 al 29/11/56.

RESOLUCIONES DE MINAS

Nº 14502 — FODER EJECUTIVO NACIONAL — MINISTÉRIO DE COMERCIO E IN DUSTRIA

SALTA, Noviembre 6 de 1956. Expte. Nº 1484-Z

Atento el cumplimiento del interesado a las obligaciones impuestas por los Arts. 133 y 136 del Código de Minería (14 de la Ley 10.273) y de conformidad con lo establecido por el mis mo, la Resolución Nº 1032-53 y la Disposición de 19 de julio de 1953.

LA AUTORIDA MINERA DE PRIMERA INS TANCIA

DISPONE:

1º — Declaranse Caducos los derechos del se ñor Fermín León Ortíz de Rozas, descubridor de la presente mina de "Sal de roca" denominada "Fortuna", ubicada en el Departamento de Los Andes de ésta Provincia.

2º.— Notifiquese a los acreedores hipotecarios y previlegiados que hubiere, para que dentro del término de treinta días ejerzan los derechos que puedan corresponderles, bajo apercibimien to de inscribirse la mina vacante y libre de todo gravamen.

39.— De no existir acreedores hipotecarios y previligiados o vencidos los treinta días sin que se hayan ejercido sus derechos, inscríbase la mina como vacante y \mathbf{e}_n la situación dei Art. 274 última parte del Código de Minería (Art. 7º de la Liey 10.273).

4º.— Notifiquese, registrese, publiquese por medio de carteles y en el Boletín. Oficial tres veces en el plazo de qu'nce dias, repóngase la foja, tômese nota por el Departamento de Mine ría y Archivese.

DISPOSICION Nº 115

Luis C. Hugo Díaz — Escribano de Minas Raúl H. Puló — Escribano Nacional e) 29|11 al 19|12|56.

EDICTOS CITATORIOS

, Nº 14800 — REF: Expte. 178-Bis-49.— PE DRO GREGORIO URBANO DI LELLA s. r. p|96-2.

EDICTO CITATORIO

A los efectos establecidos en el Código de Aguas, se hace saber que Pedro Gregorio Urbano Di Lella, tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública para irrigar con una dotación de 4,72 1|segundo a derivar del Río Chuscha (margen derecha) por el canal Michel Torino, 9 Has, del inmueble "Los Almendros", catastro 77, ubicado en el Partido de Yaccehuya, Dpto de Cafayate.—En estiaje, tendra tur no de agua de 12 horas cada 15 días (un día cada domingo por medio) y un hilo de agua permanente con destino a bebida.

SALTA, 28 Noviembre de 1956.

ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS e) 29|11 a l 12|12 56.

Nº 14784 — REF: Expte. 13.441|48.— MARIA. VILITE DE MAMANI s. r. p|191—1. — EDIOTO GITATORIO.—

A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que María Vilte de Mamaní tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública para irrigar con una dotación de 2,592 1|segundo a derivar del río Guachipas (margen derecha), por la acequía Coropampa, 4,9379 Has. del inmueble "Sia Nombre", catastro Nº 252 ubicado en Coropam pa, Dipto. de Guachipas.— En estiaje, la propiedad tendrá turno de 6 horas en un ciclo de 30 días, para irrigar con la mitad del caudal total de la acequia Coropampa.—

SALTA, 27 de Noviembre de 1956.— ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS. e) 28/11 al 11/12/56.—

Nº 14783 — REF: Expte. 13.425|48.— WADE E. CHIHAN s. r. p.|75-1 EDICTOS CITATORIO

A los efectos establecidos en el Código de Aguas, se hace saber que Wadi Chinan tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública para irrigar con una dotación de 0,15 1|seg. a derivar del río Cachi (margen derecha) por la acequia comunera, 2.925 m2. del inmue ble denominado "Quinta", catastro Nº 43, úbica do en el Dpto. de Cachi.

SALTA, Noviembre 27 de 1956.

ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS e) 28/11 al 11/12/56.

'Nº 14782 — REF: Expte. 13.426|48.— WARN CHIHAN s. r. p|75-1 EDICTO CITATORIO

A los efectos establecidos por el Codigo de Aguas, se hace sabêr que Wadi Chihan tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública para irrigar con una dotación de 0,10 1|seg. a derivar del río Cachi por la acequia comunera, 1.892 m2 del inmueble denominado "Huerta", catastro Nº 125, ubicado en el Dpto de Cachi.

SALTA, 27 Noviembre de 1956.

ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS e) 28|11 al 11|12|56.

Nº 14777 — REF: Expte. 3323|56. MARIO E. CABANILLAS y otr. s. i. a. pri. p|56-2 EDICTO CITATORIO

En cumplimiento del Art. 183 del Código de Aguas, se hace saber que por Resolución Nº 1372|56 dictada por la Intervención de A. G. A. S., se inscribe en el catastro de aguas privadas, las de los manantiales que nacen y mueren dea tro de la propiedad "Fracción Finca Cámara" de los señores Mario Eliseo, Luis Néstor, Blanca Nélida y María Hydee Cabanillas, consigna dos con las letras A y B en el croquis que co-

rre a fs. 20 del Expte. 5323;56, ubicada en el Opto, de Rosario de Lerma.

Salta, 2 Noviembre 26 de 1956. Administración General de Aguas.

e) 27|11 al 17|12|56.

Nº 14765 — REF: Expte. 11.999|43.— AZU-CENA R. DE PEREZ s. r. p|93—2. — EDIC-TO CITATORIO.—

A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que Azucena Ravellini de Pérez tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública para irrigar con una dotación equivalente al 40,9 ojo de media porción de las diez y media en que se ha dividido el Río Mojotoro, a derivar de la hijuela El Carmen y sujeto a un turno permanente de 24 horas en época de estlaje, 70 Has. del inmueble "El Carmen", catastro 326, ubicado en el Partido de Campo Santo, Dpto. Gral. Guemes. En época de abundancia de agua, se fija una dotación máxima de 0,75 1|segundo y por Ha. para la superficie regada.—

SALTA, Noviembre 20 de 1956.—
ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS.
e) 21|11 al 4|12|56.—

CICITACIONES PUBLICAS

Nº 14781 — DIRECCION GENERAL DE FA BRICACIONES MILITARES — DEPARTA-MENTO CONSTRUCCIONES E INSTALACIO NES — LICITACION PUBLICA Nº 605/06 (DCI).—

Llámase a licitación pública para contratar la "Provisión de un Galpón para Refinado" en el Establecimiento Azufrero Salta, sito en Caipe, Provincia de Salta.—

Apertura de Propuestas: 11 de diciembre de 1956 a las 10 horas, e_n el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avda. Cabildo N° 65, tercer piso, Capital Federal.—

Pliego de Condiciones: podrá consultarse o retirarse —sin cargo— en el citado departamento, todos los días hábiles de 8 a 11 horas, como así en la Dirección del Establecimiento Militar mencionado.—

Presupuesto Oficial: m\$n. 244.090.-

Depósito de Garantía: Pagaré equivalente al 1 olo del monto del presupuesto oficial.—

Fdo: Aquiles Carlos Lemme, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalacio nes.—

Buenos Aires, 20 de Noviembre de 1956.—

e) 28|11 gl 11|12|56.—

"Nº 14767 — MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIA — YACIMIENTOS PETROLI-FEROS FISCALES — ADMINISTRACIÓN DEL NORTE — LICITACIÓN PUBLICA YS. Nº 307.

Por el término de Diez-días a contar del 22 de Noviembre llamase à Licitación Pública YS. Nº 307, para la contratación del transporte de tubos para oxígeno industrial desde Vespucio a Tucuman y viceversa, hasta cubilir la suma de Cien Mil Pesos Moneda Nacional, y cuya apertura se efectuará en la Oficina de Compras en Plaza de la Administración de los Y. P. F. del Norte, sita en Campamento Vespucio, el día 7 de Diciembre de 1956, a las 11 horas.—

Los interesados en Pliegos de Condiciones y otras consultas, pueden dirigirse a la Representación Legal, Deán Funes 6, Salta, y Administración Y. P. F., Campamento Vespucio. Los Pliegos de condiciones serán entregados previo pago de \$ 40.— m|n.—

Ing. ARMANDO J. VENTURINI, Administrador.—

e)22|11 al 5|12|56.-

Nº 14761 — MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIA DE LA NACION — YACI-MIENTOS PETROLIFEROS FISCALES— AD-MINISTRACION DEL NORTE.—

LICITACION PUBLICA YS. Nº 304.— Para cirugía y cuya apertura se efectuará el día 30 de Noviembre de 1956, a las 11 horas.—

LICITACION PUBLICA YS. Nº 305.— Para la provisión de repuestos para camiones internacional, (Fiat y Tractor Deering, cuya apertura se efectuará el día 3 de Diciembre de 1956, a las 11 horas.—

LICITACION PUBLICA YS. Nº 306.— Para la provisión de respuestos para motores Hercu les y Tractores Kaebles, y cuya apertura se efectuará el día 5 de Diciembre de 1956 a las 11 horas.

Los interesados en Pliegos de condiciones y demás consultas, pueden dirigirse a la Administración de los Y. P. F. del Norte (Oficina de Compras en Plaza), sita en Campamento Vespucio (Salta), donde se l'evarán a cabo los actos de apertura en los días y horas indicados anteriormente.

Ing. Armando J. Venturini — Administrator
e) 20|11 al 3|12|56.

LICITACION PRIVADA

Nº 14774 - LICITACION PRIVADA

Llamase a Licitación Privada para la provisión de Avena y Paja con destino a las unidades de la Guarniciones Catamarca, Santiago del Estero, Salta, Jujuy, Tartagal y Tucuman, durante el año 1957.

Las propuestas deben presentarse en sobre cerrado, dirigidas a: Intendencia Regional "Tu cuman" -Licitación Privada- Avenida Sarmiento 431- Tucuman, antes del día 6 de Diciembre proximo, fecha en que se iniciará la apertura de las mismas, conforme al siguiente turno:

Dia: 6: 9 hs. AVENA - 9.30 hs. PAJA.

Para pliego de condiciones: cláusulas y demás datos dirigirse al Jefe de la Intendencia Regio nal Tucumán o Jefe de la Guarnición Militar Local.

San Miguel de Tucumăn, 15 de noviembre de 1956.

Fdo: Angel García — Tcnl. de Int. Jefe Intendencia Regional "Tucumán" e) 23|11 a| 6| 12 |56.

REMATE ADMINISTRATIVO

Nº 14798 — POR: JOSE ALBERTO COR NEJO - HELADERA P| CARNICERIA - BASE \$ 12.000.00

El día 5 de Diciembre de 1956 a las 18.— no ras, en mi escritorio Deán Funes 169-Ciudad Remataré, con la Base de Doce mil Pesos Mone da Nacional, Una heladera eléctrica para car-

nicería de 3 puertas, marca "Maderera Argentina" S. A." motor Desfar Nº 3340 para corriente alternaca, la que se encuentra en poder del siscripto nartillero, donde puede ser revisada por los interesados.— El comprados entregará en el a to de remate el ticita por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo y el sal do en ocho trimestres vencidos consecutivos e iguales, con interés del 3½% anual y constitu yendo prerda fija con registro a favor del Banco de la ración Argentina, por el saldo.— El comprador deberá reunir las condiciones necesa rías para a perar a crédito.— Ordena H. D. del Banco de la Nación Argentina en ejecución con tra Augusto Neira Andrade.— Comisión de a rancel a cargo del comprador.— Por mayores informes: al Banco de la Nación Argentina o al suscripto martillero en Deán Funes Nº 169 Salta.

) 29|11 al 5| 12 56.

SECCION JUDICIAL

FDCTOS SICESORIOS

Nº 14794 — EDICTO SUCESORIO: El señor
Juez de 1º Instancia en lo Civil 3º Nominación .

cida y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña Coloma Gutierrez de Peralta 'Salta, Noviembre 23 de 1956.— Habilítase la feria de Enero.

Agustin Escalada Yriondo — Secretario e) 29/11/56 al 10/1/57.

Nº 14773 - EDICTOS

Adolfo D. Torino, Juez de 18 Instancia 3º No minación C y C. cita por treinta días a here deros y acreedores de doña Gloria Balbina Sanz de Vilanova para que hagan valer sus derecho.

SALTA, Noviembre 21 de 1956. Agustín Escalada Vilondo — Secretario e) 23|11|56 al 4|1|57.

Nº 14764 ← EDICTO SUCESÓRIÓ

El Sr. Juez de 1ª Instancia 5ª Nominación Civil y Comercial Dr. Daniel Ovejero Solá, declara abierto el juicio Sucesorio de don Nemesio o Nemesio Manuel Pereyra y cita y emplaza por treinta días a todos los interesados. SALTA Octubre 26 de 1956.

SANTIAGO FIORI, Secretario.—
e) 20|11 al 2|1|57.—

Nº 14763 — El Juez de Tercera Nominación Civil y Comercial cita a herederos y acreedores de Mario Benito Díaz.— Se habilita la feria de Enero.— Agustín Escalada Iriondo.— Secretario.— Salta, 14 de Noviembre de 1956. e) 20/11 al 2/1/57.

N 14762 SUCESORIO: El señor Juez de Primera Instancia Quinta Nominación Civil y Comercial de la Provincia cita por treinta días a herederos y acreedores de doña María Inés Zambraro de Maciel para que hagan valer sus derechos dentro de dicho término.— Edictos en "Boletín Oficial" y "Foro Salteño".

SALTA Noviembre 14 de 1956. Santiago Fibri — Secretario

e) 20|11 a1-2|1|56.

- 1 Jr - 1

Nº 14754 — El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Cuarta Nominación Dr. Angel J. Vidal cita por treinta días a here deros y acreedores de Doña. Ana Fleming de Solá — Habilítase la Feria — Salta, de Noviem Jore de 1956.

Dr. S. Ernesto Yazlle — Secretario e) 14|11 al 27|12|56

Nº 14753 — SUCESORIO: El Señor Juez de 5ª Nominación C. y C. cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Juan Antonio Peretti.— Salta, Agosto 13 de 1956.

Santiago Fiori — Secretario

e) 14|11 al 27|12|56.

Nº 14761 — SUCESORIO: El Sr. Juez de 1º Nominación C. y C. cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Francisca de la Rosa de Sallent.— Salta, Junio 14 de 1956.

E. Giliberti Dorado — Escribano Secretario e) 14|11 al 26|12|56

Nº 14748 — SUCESORIO: El Señor Juez de Primera Nominación Civil elta y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña Francisca Carmen Torres de Flores.— Salta, dos de Noviembre de 1956.

EE. Giliberti Dorado — Escribano Secretario e) 13|11 al 24| 12|56.

Nº 14745 — SUCESORIO: El Dr. Angel J. Vidal, Juez de 1ª Instancia 4ª Nominación en la Civil y Comercial cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don Anselmo Redríguez a fín de que hagan valer sus derechos.— Secretaría - Salta 7 de Setiembre de 1956.

Waldemar A. Simesen. — Escribano Secretario e) 12|11 al 21|12|56.

Nº 14737 — SUCESORIO: José G. Arias Almagro, Juez de 1º Instancia, 2º Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PETRONA GU TIERREZ, cuyo juicio sucesorio ha sido decla rado abjerto.

SALTA, Noviembre 2 de 1956.

-Aniba₁ Urribarri — Escribano Secreta 10 e) 9|11 al 20|12|56.

.Nº 14730 — SUCESORIO: Sr. Juez Civir y Comercial 5º Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Rica do Palomo, Carmen Palomo, Felix Ignacio Pa lomo y Baldomero Palomo.

SALTA, Noviembre 6 de 1956.

Santiago Fiori — Secretario

e) 9|11 al 20| 12 |56.

Nº 14715 — El reñor Jucz de Primera Instancia Primera Nominación en lo Civil y Comercial cita por treinta días a heraderos y acree dores de Cleofe Agudo de Guanca.

SALTA, Octubre 29 de 1956.

Agustín Escalada Yrlondo Escribano Secretario e) 8|11 al 18|12|56.

Nº 14711 — SUCESORIO: El Juez Civil de Segunda Nominación cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores Juan Crisostomo, Issac y Ernesto Acuña. Salta, 2 de Noviembre de 1956.

Anibal Urribarri — Escribano, Secretario e) 7/11 al 18/12/56.

Nº 14678 — SUCESURIO: Por disposición del Señor Juez de 2ª Nominación en lo Civ'l y Comercial Dr. José C: Rias Almagro, se hace saber a herederos y acreedores que se na declarado abierto el juicio sucesorio de Don Welindo Toledo.

SALTA, Octubre 29 de 1956. Anibal Urribarri — Secretario.

e) 2|11 al 13|12|56.

Nº 14676 — SUCLESORIO: Daniel Ovejero Solá Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Quinta Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de Basilio, Menghiai, por el término de treinta días.

SALTA, Octubre 30 de 1956. Santiago Fiori — Secretario.

e) 2|11 al 13|12|56.

Nº 14669 — SUCESORIO:

Danie₁ Ovejero Solá, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 5ª Nominación declara abierto el juicio sucesorio de Doña Eustaquia Eurgos y cita y emplaza por treinta dias a los interesados.—

Salta, 25 de julio de 1956.—

SANTIAGO FIORI, Secretario.—
e) 30|10 al 11|12|56.—

Nº 14662 - EDICTO

El Juez en lo Civil y Comercial, 2ª Nominación cita y emplaza a los herederos y acreedores de ANASTACIO VILTE, por el término de treinta días.— Salta, Octubre 25 de 1956.

Anibal Urribarri — Escribano Secretario e) 26|10 al 7|12|56.

Nº 14653 — SUCERIO: E_I Señor Juez de Primera Nominación Civil, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña Dominga Gonza de Vera.— Salta, 17 de octubre de 1956.— E. Giliberti Dorado. Escribano Secretario.

24|10 al 5|12|56.

Nº 14652 - SUCESORIO.-

El Sr. Juez de Quinta Nominacion Civil cita por treinta días a herederos y acreedores de María Benigna Zambrano o Clara Zambrano o María Clara Zambrano.—

Salta, 19 de Octubre de 1956.-

e) 23|10 al 4|12|56.—

Nº 14647 — CITACION:

Daniel Ovejero Solá, Juez de Primera Instancia en lo C. y Comercial de Quinta Noncinación, cita a herederos y acreedores de don Miguel Burgos por treinta días.— Saita, 18 de Octubre de 1956.—

SANTIAGO FIORI, Secretario.—
e) 23|10 al 4|12|56.—

Nº 14638 - SUCESORIO

El Dr. Daniel Ovejero Solá, Juez en lo Civil declara abjerto el juicio sucesorio de doña Isa-y Comercial de 1º Instancia, 5º Nominación, bel Sotelo de Vaca, y cita a interesados por treinta días.

SALTA, Octubre 17 de 1596. Santiago Fiori — Secretario :

e) 22|10 al 3|12|56.-

Nº 14634 — SUCESORIO: El Señor Jucz de Quinta Nominación Civil y Comercial cita y emplaza por tremba días a herederos y acreedo res de don Manuel Ferreyra. SALTA,Octubre 15 de 1956.

Santigo Fiori - Secretario

e) 19|10 al 30|11 56.

Nº 14632 — El Juez de 1º Instancia 5ª Nominación Civil y Comercial Dr. Daniel Ovejcro Solá, cita por treinta días a herederos y acreedores de doña Agustina Díaz de Martinez. SALTA, 5 de Octubre de 1956.

Santiago Fiori.— Escribano Secretario.

e) 19|10 al 30|11|56

Nº 14631 — El señor Juez en lo C.vil y Co mercial de Primera Instancia y quinta Nomira ción de la Provincia, cita por treinta días a herederos y acreedores de Desiderio o-Desiderio Wencestao Ordoñez y de Florencio Ordoñez.

SALTA, Octubre 18 de 1956.

Santiago Fiori - Secretario

e) 19|10 al 30|11 56.

Nº 14624 — El Sr. Juez de Primera Instancia C. y C. cita a herederos y acreedores de Dña. Juana Díaz de Arias por treinta días.— Salla, 17 de Octubre de 1956.—

E. GILIBERTI DORADO, Escribano Secretario.—

e) 18|10 al 29|11|56.-

CITACIONES A JUICIOS

Nº 14790 - CITÁCION A JUICIO.- El se nor Juez de Primera Instancia Primera Nominación en lo Civil y Comercial de la Provincia en los autos: "División de condominio de una fracción de la finca Talamuyo o Tala Muve situada en el Partido de San José de Orquera 3ª Sección del Dep. de Metán - Ernesto Mora les Wayar Vs. Licinio Parada y otros", que tramita por Expte. Nº 36.437|56, el señor Juez de la causa cita y emplaza por edictos que se publicarán por veinte veces en los diarios "Boletín Oficial" y "Norte" a los condómines Sres. Licinio Parada, Rómulo Parada, Teodoro Parada y Cruz Parada o sus sucesores a título singular o universal, para que contesten la demanda, ba jo apercibimiento en caso de no presentarse en término, de nombrárseles defensor que los representante en el juicio.

Salta, Noviembre 20 de 1956.

N. ARANA, Secretario.-

e) 28|11 al 26|12|56.

REMATES JUDICIALES

Nº 14812 — POR: JORGE RAUL DECAVI JUDICIAL

El día 14 de Diciembre de 1956, en mi escritorio, Urquiza 325, a las 16 hs. remataré con Base de \$ 25.000.00 m/n., equivalente al crédito prendario, un camión marca Chevrolet, mode lo 1942, motor GM. Nº 839770, de 85 HP. a nafta.— Posee cabina de guerra, ruedas duales dos diferenciales, plataforma trasera adecuada para cargas de vigas y rollos.

El vehículo puede verse en el garage sito en España 898.

En el acto del remate el 30% del precio como seña y a cuenta del mismo.— Comisión de aran ce₁ por cuenta del comprador.

Ordena Sr. Juez C. C. de 1ª Inst. y 1ª Nom. en autos "Ejecución Prendaria Chiban y Salem vs. Caprini, Victor Nicolás" Expte. Nº 36.386|56. Edictos: B. Oficial y "Norte" por tres días.— Jorge Raúl Decavi — Martillero

e) 29|11 al 3| i2|56.

Nº 14811 — POR: JORGE RAUL DECAVI. JUDICIAL

El día 6 de Diciembre de 1956, en la Ciudad de Metán, calle Mitre Nº 163, a las 19 y 30 hs. remataré, Sin Base los siguientes bienes:

- 1 Balanza marca 'B.anchi' Nº 5431, tamaño mediano ;
- ' Máquina para cortar fiambre, marca "Zeiler" tamaño chico;
- : Mostrador madera 6 m. largo; 0,80 m. alto y 0,60 m. ancho;
- 1 Estante madera, 7 m. largo, 1,50 m. alto con tres divisorios.

Dichos bienes pueden verse en el domicilio de_l depositario judicial, señor José Cávolo, ca lle Güemes quinta cuadra este de la Ciudad de Metán.

 $\mathbf{E}_{\mathbf{n}}$ el acto del remate el 30% del precio como seña y a cuenta del mismo.—

Comisión de arancel por cuenta del comprados Ordena: Sr. Juez C. C. 14 Inst. 54 Nom. en autos "Ejecutivo-Edgardo y Remi M. Fobías Sam son vs. Cávolo José".

Edictos: B. Oficial y "Norte" por 5 días.

Jorge Raul Decavi — Martillero.

e) 29|11 al 5| 12|56.

Nº14809 — Por: MARTIN LEGUIZAMON — JUDICIAL— RECEPTOR DE RADIO ODEON.

El 20 de diciembre p. a las 18 horas, en mi escritorio Alberdi 323, por orden de la Exema. Cámara de Paz Letrada, secretaría 3ª, juicio: Ejecución Prendaria Francisco Moschetti y Cía. vs. Eulogio Chocobar y Otra, venderé con la BASE de Mil diez y seis Pesos, un recep tor de radio marca Odeón mT—155—x Nº 21469.— En el acto del remate cinco por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo.— Comisión de arancel a cargo del comprador.— e) 29|11 al 3|12|53.—

Nº 14808 — Por: MARTIN LEGUIZAMON— JUDICIAL — BICICLETA.—

El 20 de Diciembre p. a las 17 horas en mi escritorio, Alberdi 323, por orden de la Excma. Cámara de Paz Letrada, en juicio: Ejecución Prendaria Francisco Moschetti y Cía. vs. Bonifacio Chocobar, venderé con la BASE de Mil Trescientos Veinte Pesos, una bicioleta marca Chalenge de paseo, para hombre Nº 4691.— En el acto del remate veinte por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo.— Comisión de arancel a cargo del comprador. e) 29|11 al 3|12|56.—

Nº 14807 — Por: MARTIN LEGUIZAMON— JUDICIAL — TERRENO EN ESTA CIUDAD

- CORDOBA 931 - BASE \$ 5.333.32.-

El 19 de Diciembre p. a las 17 horas, en mi escritorio, Alberdi 323 por orden del señor Juez de Primera Instancia Tercera Nominación en juicio: División de Condominio Carlos V. Paesani, venderé con la BASE de Cinco Mil Tres cientos Treinta y Tres Pesos con Treinta y Dos Centavos o sea las dos terceras partes de la tasación fiscal, un terreno-ubicado en esta ciudad, calle Córdoba 931, de una superficie aproximada de quinientos metros (10x50) catastro 7422, títulos al folio 128 asiento 171 Libro E2, donde se consigna sus límites respectivos.— En el acto del remate veinte por cien to del precio de venta y a cuenta del mismo.— Comisión de arancel a cargo del comprador.—

e) 29|11 al 19|12|56:-

Nº 14806 — Por: MARTIN LEGUIZAMON — JUDICIAL — JEEP WILLYS.—

E₁ 4 de Diciembre p. a las 17 horas en mi escritorio Alberdi 323, en juicio: Embargo Pre ventivo Francisco Moschetti y Cía. vs. Angel Longarte y Amadeo Rodolfo Sirolli, venderé con la BASE de Cinco Mil Pesos un automotor jeep marca Willys, modelo 1946, cuatro cilindros Nº 175.487.— Ordena Sr. Juez de 1⁹ Instancia 2⁸ Nominación.—

En el acto del remate treinta por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo.— Comisión de arancel a cargo del comprador.—

· e) 29|11 al 4|12|56.-

Nº 14805 — Por: MIGUEL A. GALLO CAS-TELLANOS — JUDICIAL.—

E₁ día 26 de Diciembre de 1956, a horas 18, en 20 de Febrero 216, Ciudad, remataré con BASE de \$ 54.308.- min., una heladera eléctrica marca "Carma", fabricada bajo licencia Westinghouse, modelo ZE-66 (acero) Nº 637, completamente equipada, y una fabricadora conservadora eléctrica de helados de igual mar ca, modelo Z-160-8 Nº 352, con su espátula mágica Nº 1.330 y también completamente equipada.- Depositario: Sr. José D. Saicha, pu diendo revisarse los bienes en Alvarado 170, Ciudad. -- Ordena Sr. Juez de 1ª Instancia C. y C. 2ª Nominación, en juicio seguido por Car ma S. A. Ind. Com. é Inmob. y Fin., contra la Sra. Angélica Sueldo de Lamonaca.— En el acto 30 olo de seña a cuenta de precio de com pra.- Comisión de arancel a cargo del comprador.— Publicaciones por 3 días en BOLE-TIN OFICIAL y diario Norte.- Miguel A. Ga llo Castellanos, domicilio 20 de Febrero 496, Dto. D. Teléfono 5076.-

e) 29|11 al 3|12|56.-

.Nº 14804 — Por: MIGUEL A. GALLO CAS-TELLANOS — JUDICIAL — HELADERA E-LECTRICA S. I. A. M.—

El día 27 de Diciembre de 1956, a horas 18.30, en 20 de Febrero 216, Ciudad, remataré con BASE de \$ 18.112.50 mln., una heladera eléctrica marca S.I.A.M., modelo 66, Estelar Nº 2137, comple amente equipada, que se encuentra en poder de la firma "Recor" S. C. C., concesionaria de la firma actora y depositaria judicial, donce puede ser revisada por los interesados.— Ordena Sr. Juez de 1º Instancia en lo Comercial a cargo Juzg. Nº 3 de la C. Federal, en autos S.I.A.M. Di Tella Ltda. S. A., c|Lorenza Reynaga.— En el acto del remate 20 o|o de seña a cuenta de precio.— Comisión de arancel a cargo del comprador.— Publicación edictos 3 días en diario Norte y BOLE—TIN OFTIAL.— Miguel A. Gallo Castellanos. Domicilio 20 de Febrero 495, Dto. D. Teléfono. 5076.—

e) 29|11 al 3|12|56.

Nº 14803 — Por: MIGUEL A. GALLO CAS TELLANOS — JUDICIAL — INMUEBLE EN ESTA CIUDAD —

E1 día 27 de Diciembre de 1956, a horas 18, en 20 de Febrero 216, Ciudad, remataré com BASE de \$ 466.66 mln. c sean las dos terceras partes le su valuación fiscal, el inmueble ubicado en la calle San Felipe y Santiago de esta ciudad, que le corresponde a doña Dora Molina. de Alvarez por título inscripto a folio 297, As ento 1 del Libro 132 de R. I. de la Capita — Ordena Excma. Camara de Paz Letrada de la Provincia.— Sec. Nº 3 cujucio: "Ejecución Hipotecaria — Banco de Fréstamos y A. Social vs. Alvarez Dora Molina de.— En el acto del remate 30 olo de seña a cuenta de precio.— Comision slarance a cargo del comprador.— Publicación edictos 15 días en diario Norte y BOLETIN OFICIAL. Miguel A. Gallo Castellanos. Domicilio 20 de Febrero 496, Dto. D. Teléfono 5076.—

e 29|11 al 19|12|56.—

Nº 14799 Por: ARMANDO G. ORCE — JUDICIAL — INMUEBLE EN ESTA CIUDAD.

Por disposición de Señor Juez de Primera. Instancia en lo Civil y Comercial 5º Nominación y de conformidad a lo dispuesto en autos "Bini Humberto vs. Normando Zúñiga y Bonifacia La Matta de Zúñiga, Ejecutivo", Expts. Nº 245 56, el día Viernes 28 de Diciem bre de 1956, a las 18 horas en mi oficina de remates calle Alvarado 512, de esta ciudad, remataré con BASE de \$ 15.600.— (Quince Mil Seiscientos Pesos Moneda Nacional), equivalen te a las dos terceras partes de la avaluación fiscal, el terreno casa ubicado en esta ciudad calle Juan Martín Leguizamón Nº 366, con to do lo edificado, plantado y adherido al suelo. con una extensión según sus títulos de 197,76 m2. dentro de los siguientes límites: N. Prop. de Deidamia Q. de Rodríguez:— S. calla Juan M. Leguizamón.— E. Prop de Angélica de los Ríos y O. Prop. de Deidamia Q. de Rodriguez. Catastro Nº 4388.— Cir. 19 — Sec. B. — Manz. 57 — Pard 11 — Títulos inscriptos a folio 69. Asiento 1 Libro 122 R. I. Capital. Se hace saber que el inmueble descripto reconoceuna hipoteca en primer término por la sumo

de \$ 128.192.— (Ciento Veintiocho Mil Ciento Noventa y Dos Pesos Moneda Nacional), a favor de la Sociedad Lautaro S. R. L., registrada a folio 71.— Asiento 3.— Lioro 122 R. I. Capital.— En el acto del remate 20 olo a cuenta.— Publicaciones por 15 días en diario Norte y BOLETIN OFICIAL.— Comisión de arancel a cargo del comprador.— Armando Gabriel Orce, Martillero.—

e) 29|11 al 19|12|56.

Nº 14795 - Por: ARTURO SALVATIERRA. JUDICIAL - FINCA "VINACOS" EN DEPAR TAMENTO CHICOANA- BASE \$ 66.733.33 %. El día 15 de enero de 1957, a las 18 horas, en calle Deán Funes 167, Ciudad, remataré con la BASE de Sesenta y Seis Mil Setecientos Treinta y Tres Pesos con Treinta y Tres Centavos Moneda Nacional, o sean las dos ter ceras partes de su valuación fiscal, la finca denominada "Viñacos", ubicada en el Departamento de Chicoana de esta Provincia, cin una superficie aproximada de Dos Mil Hectáreas, o lo que resulte tener dentro de los siguientes límites generales: Norte, con Arroyo Viñacos; Sud, con Arroyo de Osma; Este, Camino Provincial a los Valles y Oeste, con las cumbres de los cerros.— Título a folio 26, asiento 1 del libro 4 de R. I. de Chicoana.-Partida Nº 421.— En el acto el 20 ojo como seña y a cuenta del precio.— Ordena señor Juez de Primera Instancia, Quinta Nominación en lo C. y C. en juicio: Ejecutivo - Coo perativa Agraria del Norte Ltda, vs. Juana Zúniga de García".— Comisión de arancel a car go del comprador. Edictos por 30 días en BOLETIN OFICIAL y Norte.—

Con habilitación de feria.—
e) 29|11 at 11|1|57.—

Nº 14796 — Por: ARTURO S'ALVATIERRA.

JUDICIAL — FINCA "VINACOS" en DEPAR
TAMENTO CHICOANA BASE \$ 66.733.33 m/n.
en calle Dean Funes 167; Giudad; remataré
con la BASE de Sesenta y Seis Mil Setecientos Treinta y Tres Pesos con Treinta y Tres
Centavos Moneda Nacional, o sean las dos ter
ceras partes de su valuación fiscal, la finca
denóminada "Viñacos", ubicada en el Departa
mento de Chicoana de esta Provincia, con una
superficie aproximada de Dos Mil Hectareas,
o lo que resulte tener dentro de los siguientes
límites generales: Norte, con Arroyo Viñacos;
Sud, con Arroyo de Osma; Este, Camino Provincial a los Valles y Oeste; con las cumbres

El día 14 de Enero de 1957, a las 15 horas, de los cerros.— Título a folio 86, asiento 1, del libro 4, de R. I. de Chicoana.— Partida Nº 421.— En el acto el 20 olo como seña y a cuenta del precio.— Ordena señor Juez de Primera Instancia, Quinta Nominación en lo C. y.C. en juicio: "Embargo Preventivo — Francisco Cabrera vs. Juana Zúniga de García".— Comisión de arancel a cargo del comprador.— Edictos por 30 días en BOLETIN OFICIAL y Norte.— Con Habilitación de Feria.—

e) 29|1156 al 10|1|57.-

Nº 14792 — JUDICIAL — POÈ, JOSE AL-BERTO CORNEJO — EN ORAN — CONSER-VADORA DE HELADOS — SIN BASE.—

El día 11 de Diciembre de 1956 a las 11 ho-

ras, en el escritorio-sito en calle Hipólito Irigoyen Nº 381 83 de la Ciudad de San Ramón de la Nueva Orán, remataré, SIN BASE, dinero de contado, Una conservadora de helados, comercial, eléctrica, refrigerada, de 0.150 m3, de capacidad interior, marca "Sanna", mo delo "6-H-20-K", número 6055, completamente equipada, la que se encuentra en poder del depositario, judicial Sr. Reinaldo Uribarri,domiciliado, en la Ciudad de San Ramón de la Nueva Orán, donde puede ser revisada por los interesados.— Ordena Sr. Juez de Primera Instancia C. y C. Cuarta Nominación en juicio: Exhorto del Sr. Juez Nacional de Fri mera Instancia de la Capital Federal, en autos: Establecimientos Sanna y Cía., Ltda. S. A., vs. Angel Jorge Stamelakos, s|Ejecución de-Prenda.— "Comisión de arancel a cargo del comprador.— Edictos por 5 días en BOLETIN OFICIAL y Norte.-

·e) 28|11 al 4|12|56.--

 N^{o} . 14791 — JUDICIAI, — POT: JOSE ALBERTO CORNEJO — EN ORAN — VARIOS — SIN BASE.—

El-día 10 de Diciembre de 1956 a las 11 horas, en calle Hipólito Irigoyen Nos. 381|383 de la Ciudad- de San Ramón de la Nueva Orán, remataré, SIN BASE, Un armario metálico mar ca "Olivetti", con 2 tesoros; Una báscula mar ca "Fayrbanks" para 150 kilos; Una bicicleta marca, "Ditso"; Un tubo para gas; Una bicicleta marca "James" de paseo, completa y equipada; Una bicicleta marca "Nandú", sport, en regular estado; Una máquina de agujerear marca "Bromberg" con motor y un mostrador de madera de 3.20 mts. de largo pintado, los que se encuentran en poder del depositario ju dicial Sr. José Torramorel, domiciliado en Ave nida San Martín esquina Arenales de la Ciudad de San Ramón de la Nueva Orán.- El comprador entregará en el acto del remate, el treinta por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo, el saldo una vez aprobada la subasta por el Sr. Juez de la Causa.- Ordena Sr. Juez de Primera Instancia Tercera Nominación C. y C. en juicio: "Ejecutivo y Pre. de Vía Ejecutiva — Miguel Bauab y Hnos. Soc. Colectiva Com. e Ind. vs. José To rramorel, Expte. Nº 17.188|55".- Comisión de arancel a cargo del comprador. Edictos per 5 días en BOLETIN OFICIAL y Norte. e) 28|11 al 4|12|56.-

.. Nº 14789 — Por: GUSTAVO ADOLFO BO-LLINGER : JUDICIAL

El día veintidos de Enero de 1957, a horas 11 en Caseros 396, Ciudad, rematre con base de \$ 140.266.66 o sean las dos terce as partes de la avaluación fiscal, los derechos y acciones que corresponden a don Manuel González sobre la Parcela 28 dej Lote fiscal Nº3 ubicado en Departamento San Martín de esta Provincia según título de promesa de venta registrado a folio 389, asiento 1127 del Libro 6 de Promesas de Ventas, Partida Nº 1702.— Ordena Juez de Primera Instancia Quinta Nominación en lo Civil y Comercial en juicio "Ejecutivo Inge niero y Refinería San Martín del Tabacal vs. Manuel González",— Comisión de arancel a car go del comprador.— Edictos por 30 días en Bo

letin Oficial y diario Norte.— Expte. 390|56.-Gustavo, A. Bollinger.

e) 28 11 |56 al 9|1|57

Nº 14788 - POR: ARTURO SALVATIERRA -JUDICIAL - CAMION - BASE \$ 12:000 % El día 7 de Diciembre de 1956 a horas 18, en el escritorio sito en calle. Deán Funes 167 Ciudad, remataré con la base de Doce Mil-Pesos Moneda Nacional, Un Camión marca "International", Modelo 1939, Motor Nº A-D Nº 23253675, Patente de la Ciudad de Salta Nº 2066, en buen estado de funcionamiento, el que se encuentra en poder del señor Adolfo Mosca, do miciliado, en calle Urquiza 630- Ciudad, nombra do depositario judicial. En el acto el 30% del precio de venta y a cuenta del mismo.— Orde na señor Juez de Primera Instancia Quinta No minación en cuenta del mismo.- icc.. minación en lo Civil y C. en juicio: "Ejecutivo Práxedes Fermoselle vs. José Coll S. R. L.".-Comisión de arancel a cárgo del comprador.-Edictos por 8 días en Boletín Oficial v Norte. Arturo Salvatierra

e) 28 11 al 7 12 56.

Nº 14786 —POR: ARMANDO G. ORCE. JUDICIAL

El día Martes 18 de Diciembre de 1956, a las 18 hs. en oficina de remates calle Alvarado 512, remataré Con Base de \$ 3.099.99 (Tres mil noventa y nueve pcsos c|99|100 m|n.) equi valente a las dos terceras partes deducido un 25%, de su avaluación fiscal, el inmueble ubi cado en esta ciudad con frente a un Pasaje Sin . Nombre, entre las calles Tucumán y Pasaje Sin Nombre, según título registrado a folio 63, asiento 2, del Libro 140 de R. I. Capital y con una extensión de 11 mts. de frente por 27,20 mts. de fondo o sean 299,20 mts2. comprendi do dentro de los siguientes límites: N: lote 23 --S: lote 25.— O: fondo lote 43 v E: Pasaje Sin Nombre.- Partida 16797.- Cir. 19.- Sec. F.-Manz. 70.— Parc. 2.—

Ordena Señor Juez 1º Instancia en lo Civ'l. y. Comercial 1º Nominación en autos: Ejecutivo Córdoba Anacleto vs. Orquera Carmen", Exp. Nº 36044|56.—Publicaciones por 15 días en Boletín Oficial y Foro Salteño, y por 2 días en día rio Norte.— En el acto del remate 50% a cuenta.— Comisión de arancel a cargo del comprador.— Armando Gabriel Orce, Martillero.

e) 28[11 al·18] 12 [56.

El día 5 de Diciembre de 1956, a las 18 hs.... en Alvarado 512, Salta, remataré, Sin Base: Una raja metálica de camioneta universal de 1,72 x 1,20 x 0,60 mts., depositario judicia₁ Fe lipe O. Rodríguez, Tartagal. Ordena Exema. Cámara de Paz Letrada, en el juicio "Ejecutivo Pineda Francisco vs. Rodrígus Hnos.", Exp. Nº 3836|56.— Comisión de arancel a cargo del comprador.— Armando G. Orce, Martillero.—

Nº 14785 - POR: ARMANDO G. ORCE

e) 28|11 al 4| 12 |56-

Nº 14793 — JUDICIAL — POR. JOSE ALBERTO CORNEJO — EN ORAN — HELADE RA Y OBJETOS VÁRIOS — SIN BASE — El día 10 de Diciembre de 1956 a las 18.30 horas, en el escritorio sito en calle Hipólito Irigoyen Nº 381/83 de la Ciudad de San Ra-

pamón de la Nueva Orán, remataré, SIN BASE. . 🚁 dinero de contado, Una heladera eléctrica mar ca "Siam" de 4 puerlas; Una heladera vitrina marca "Berkel" Nº 106.840 y una baianza inarca "Andina", los que se encuentran en po ro, domiciliado en Alvarado Nº 150 de la Ciu dad de San Ramón de la Nueva Orán, dende dena Sr. Juez de Primera Instancia Tercera Comiscinade arancel a cargo del comprador. Edictos por 3 días en BOLETIN OFICIAL y Norte.-

e) 28|11 al 30|11|56.-

Nº 14779 — JUDICIAL — Por: JOSE AL-TERTO CORNEJO — DERECHOS Y ACCIO-NES SINMUEBLE — BASE \$ 9.133.33.

El día 18 de Diciembre de 1956 a las 13 hotas, en mi escritorio: calle Dean Funes Nº 169 Cludad, Remataré, con la Base de Nuevo Mil Ciento Treinta y Tres Pesos Con Treinta y Tres Centavos Moneda Nacional, o scan las dos terceras partes de su avaluación fiscal y en la proporción de condominio, los derechos y acciones que le corresponden a don Gerardo Ca yetano Sartini, equivalentes a la tercera par te indivisa sobre el inmueble ubicado en calle. General Alvarado entre las de Pellegrini y Ju juy, señalada la edificación con los Nios. 1081-1083 y 1087 de ésta Ciudad, el que mide 13.-mts. de frente por 33.50 mts. de fondo, limitan do al Norte con calle General Alvarado; al Sud con propiedad de don Vicente Mazzo; al Este propiedad de don Eliseo F. Outes y Oeste propie dad de doffa Ines Ulloa de Zambrano, según título registrado al folio 467 asiento 9 del libro 43 de Registro de Inmuebles de la Capital.-Nomenclatura Catastral: Partida 2740- Sección E- Manzana 13- Parcela 32- Valor fiscal \$ 41.100.— El comprador entregará en el acfo de la subasta el treinta por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo, el saldo una wez aprobado el remate por la Excma. Camara de Paz Letrada.— Ordena Excma. Cámara de Paz Letrada (Secretaria Nº 1) en juicio: "Eje rut vo - Caprini, Carlos Sabino vs. Gerardo Ca vetano Sartini, Expte. Nº 3247|56".— Comision ce arancel a cargo del comprador.— Edictos por 15 días en Boletín Oficial y Norte.

e) 27|11 al 17| 12 |56

Nº 14747 - POR ARTURO SALVATIERRA JUDICIAL

INMUEBLES CONTIGUOS en calle MONTEA

· (4), 31

FAGUDO Nºs. 462 y 464.— TUCUMAN BASE en conjunto \$ 35.669.33

- El día 16 de Enero de 1957 a las 18 horas en el escritorio sito calle Deán Funes Nº 157 de esta ciudad, remataré en conjunto y con 🤋 la base de Treinta y Cinco mil seiscientos sesen - ta y nueve pesos con treinta y tres centavos . Moneda Nacional o sea las dos terceras partes : 'de sus valuaciones fiscales; los siguientes inmue bles usicados en la ciudad de Tucumán, calle

Monteagudo Nos. 462 y 464 con superficie de 1406.97 mts. cuadrados cada uno y con los lími t's que expresan sus títulos inscriptos en Libro" 166 felio 49- Serie B. del Registro de Compra Ventas del Departamento de la Capital de Tu der del depositario judicial Sr. Manuel Rome - cumán- Sección: Norte: Padrón 5923 Maf. 11820|2872- Oirc. I- Secc. 2- Manz. 33 Parc. 31 y Fadron 3659 Mat. 11820 1121- Circ. I- Secc. pueden ser revisados por los interesados.— Or 2- Manz. 33 Parc. 30 respectivamente. En el a lo el 20% de seña a cuenta de precio.— Or-Nominación C. y C. en juicio: "Emborto del Gena Sr. Jucz de 1ª Inst. 4 Nom. en lo C y C. Sr. Juez Nacional de Paz de la Capita', Fede- L Julcio, Ejecutivo, Julio, Madrazzo vs. Sa vad r ... ral.— Juzgado Nº 18 a cargo del Dr. A'ejandro re Lanocci y Martín Foma.— Comisión de aran Funes Lastra, librado en autos: The Standard : tel.a-cargo del comprador. Edictos por 36 S. A. vs. Manuel Romero ylo Juan Antonio dias en Boletín Oficial y Norte y diario El Mer. Alex s Coppo O dinario, Expte. Nº 18.339|56.— : curio de Tucumán.— Habilitase mes de feria.

e) 27|11|56 al 9|1|57

Nº 14739 Por: JUSTO C. FIGUEROA COR NEJO — JUDICIAL.

El día 7 de Diciembre en mi escritorio ca lle Buenos Aires Nº 93 a hs. 17.30 remataré sin base Una caja registradora marca "NATIO 'NAL'' eléctrica, Una balansa marca extranjora : Nº 5041211 de 15 Kg. báscula para 533 Kg.-. Un mostrador con tapa de Marmol y dos vitri nas con tapas de vidrio todos los bienes a su dòmicilio de la firma deman lada culle Alvarado e bastarse se encuentran en perfecto estado y : pueden ser revisados por los interesados en el. Nº 45 de está ciúdad Ordena el Sr. Juez de . Primera Instancia y Primera Nominación en jiricio ejecutivo "Montiel Francisco y Cia. vs. . Portocala y Cia. S. L. R. Expte. 36.291.— Edic tos por ocho días en los Diarios B Oficial y Norte seña en el acto del remate 30% comisión de ley a cargo del comprador.— Justo C. Figue' roa Cornejo.

e) 27|11 al 6|12|56.

Nº 14738 - Por: JUSTO C. FIGUEROA CORNEJO - JUDICIAL - ÎNMUEBLE EN ESTA CIUDAD.

Por orden del Sr. Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil y Ccmercial en los Autos: "Lautaro, S. R. L., vs. Zaniga Bonifacia La Mata de", Ejecutivo Expediente Nº 35.451 el día 18 de Diciembre a lioras 18 en mi escritorio de calle Buenos Aires 93 de esta ciudad, remalaré con base de \$ 15.600.— (Quince Mil Seiscientos Pesos Meneda Nacional), equivalente a las dos terceras partes de la valuación fiscal, el terreno con casa ubicado en esta ciudad calle Juan Martín Leguizamón 366 con todo lo edificado, plan tado y adherido al suelo, con una extensión según sus títulos de 197,76 metros cuadrados, dentro de los siguientes limites: N. Frop. de Deidamia Q. de Rodríguez; S. calle Juan M. Leguizamón, E. Prop. de Angelica de los Ríos y O. Prop. de Déidamia Q. de Rodríguez.— Ca tastro Nº 4388; Cir. 1º; Sec. B Manz. 57 Parc.

11: Títulos inscriptos al folio 69; Asiento 1; del libro 122 R. I. Capital. En el acto del remate el 30 olo a cuenta de precio.- Edicios por dies días en los diarios BOLETIN OFT-CIAL y Norte: Comision de arancel a cargo del comprador.—

SALTA, 8 de Novicmbre de 1956.--E. GILIBERTI DORADO, Escribant, Secre tario.--

e) 27|11 al 17|12|56.--

Nº 14760 Por: ANDRES ILVENTO -DICIAL - UTILES DE TRABAJO.-

seis de diciembre de 1958 a horas 11, El día en el local del Banco de Préstamos y A So-c al remataré por orden de la Exema. Cáma-ra de Paz letrada Exp. 3091[56 en la jecucon preddi a Banco de Prestamos y A. Sovs. Fedio Costilla, los objetos que se detallan.

buen cstado de conservación.

 $..v_{\rm n}$. Guinelle "Galve" Nº 167, en perfecto es-

Una Autogena B. P. A. S. Nº 168, en Peifetto estado!

Un Taladro eléctrico "Junior" Nº 25.817, pa ra ambas corrientes, en perfecto estado.

Un Motor con pledra esmeril "Parosa' Ka 169.

Para su revisación Banco de Préstamos, Bue nos Aires Nº 57 al 61. Publicación anticipación 10 días antes del remate y por tres días d'aric "Norte" | BOLETIN. OFICIAL por 10 cias.--

BASE de venta de lo detallado en a sulo lote en la sima de \$ 3.581 con 10:100 m;n. (Tres Mil Quinientos Ochenta y un Pescs con 10|100 dimero de contado

Sella 30 oo, Com'sión a cargo del compra-dor Por datos al Ban o de Préstan a o al - dor suscrito Martillero.—

Andrés libento, Martillero Público, Mr. doze 357 alta A 100 1 18 1 1 1 1 1 1

20|11 al 3|12|56:-

- POR: JORGE RAUL DECAVI JUDICIAL

dia 21 de diciembre de 1956, à las 17 hs. en mi escritorio, Urquiza 325, rematare con la Base de \$ 8:066.66 minal., equivalentes a las dos terceras partes de la valuación f scal. el lote de terreno ubicado en Tartagal, Departa merto de San Martin, calle Gorriti esquina Bolivar, seña ado como lote Nº 9 de la Manzara Nº 55 del pieno urbano, con las siguientes me didas: 29m. 30cm. scalle Gorriti, de frente, y 25m. 75cm. de frente skalle Bolívar.— Titu inscripto al foilo 49, asiento 2 del libro 2 de: Registro de Innivebles de Orán — Catastro Nº 2.912.— En el acto del remate el 30% del precio com

sefia y a ouenta del mismo.— Comisió po cuenta del comprador.

Ordena: Excma. Camara de Paz Letrada en autos: "Ejecutivo- Issac y Ganum vs. Isa A.c.-jandro" Expte.: 2345|56. Expte.: 2345|56. jandro" .. .

Edictos Boletin Oficial y Norte por 30 d'as

Jorge Rau Decavi - Martillero e)9|11, al 20|12,55:

14725 - POR: 'ARISTOBULO CARRAL No Judicial Linmaeble Cerrillos Base \$ 23 133 33 % El dia Mié coles 26 de D'ciembre de 15-6. a las 17,30 hores, en mi escritorio: Dea. Tiros Nº 960, Ciudad, vendere en subasta publica y al mojo postor, con la base de Veintitus mil ciento treinta y fres peces con treinta y tres Givos. Min o sean las dos tecesas partes de la valuación fistal, el impueble de propedid del demandado con todo lo edificiado, elavado, plan tado y adherido, al suelo, situado en el Pueblo de Cerrillos, Departamento del mismo nombre de ésta Provincia, ubicado parte ceste Estación Ferrocarril.— MEDIDAS: 27.50 mts. de frente por 40 mts. de fondo.— TITULOS: registrados al fo,io 140. Asignto 3 del libro 2 R. I. Cerrillos. NOMENCIATURA CATASTRAL: Sección E-Manzana 58. Parcela T. Partida Nº 443.— GRA-VAMENES: entre ados en el oficio de la D. G. I. etc. a fs. 28 de autos.—

Publicación edictos 30 días Boletín Oficial y Fo. ro Saiteño y 5 días dario Norte.— Seña 20% Comisión a cargo del comprador.

JUICIQ: "Ejec. Hipt. Ragathy Fca. Rafaela Calatayu de c¡Concepción Horacio Corimayo.— Expte. 24.326,56".

JUZGADO: 14 Instantia en lo Civil y Compreia. 23 Nominación.

SALTA, Noviembre & Ce. 1956.

e) 8|11 al 19|12|56.

Nº 14671 — Por: ARTURO SALVATIERILA — JUDICIAL — PINCA "VINAÇOS" EN ELE-PARTAMENTO CHICOANA. —

BASE \$ 66.788.88 min.—

El día 18 de diciembre de 1956 a las 18 ticras en calle Deán Funes 167, Oludad, remataré con la Base de Sesenta y seis Mil Setecientos Treinta y Tres Pesos con Treinta y Tres Centavos Moneda Nacional, o sean las dos terceras partes de su valuación fiscal, la finos denominada "Viñacos", ubicada en el Departamento de Chicoana de esta provincia, con uma superficie aproximada de Das Mil hectareas. e le que resulte tener dentre de les siguientes limites generales: Norte, con Arroyo de Vidacos; Sud, con Arroyo de Osma; Este, Camino previncial a los Valles y Oeste, con las cumbres de los cerros.- Título a folio 86, asiento 1 del libro 4 de R. I., de Chicoana.- Partida Nº 421.- En el acto el 20 olo como seña y a cuenta del precio.— Ordena Señor Juez de Fri mera Instancia, Quinta Nominación en lo C. y C. en juicio: "Embargo Preventivo - Francisco Cabrera vs. Juana Zuñiga de Garaía".--Comisión de araneci a cargo del comprador.-Edictos por 30 días en Boletín Oficia' y Norte. e) 31/10 al 12/12/56.—

SECCION COMERCIAL

CONTRATOS SOCIALES

Nº 14797 — En la ciudad de Salta, Capital de la Provincia del mismo nombre, a los veintiscis días del mes de Noviembre del año mil novecientos cincuenta y seis, entre los señores Antonio Fernández, argentino, casado, comerciante, y la señorita Romelia Ana Fernán dez argentina, soltera, comerciante, ambos ma yores de edad y con domicilio legal en la calle Caseros número seiscientos sesenta y siete de esta ciudad, convienen de común acuerdo formar una sociedad de Responsabilidad Limituda que se regirá por las siguientes cáusulas

FRIMERA: La Sociedad girara bajo la denominación de "CAS—FER S. R. L., Capital
\$ 824.000.— min.", con domicilio legal (n la
calle Caseros número 667 de esta cu dad, retrotrayendo las actividades sociales al día once
de julio del presente año, fecha en que comen
zo su existencia y a la que se retrotrasa todos los efectos de este contrato.—

SEGUNDA: El Capital Social lo constituys la suma de pesos ochocientos veinticuatro mil, dividido en cuotas de un mil pesos cada una, correspondiendo al señor Antonio Fernández seiscientas ochenta y cuatro cuotas, y ciento cuarenta cuotas a la Srta. Romelia Ana Fernan dez: el Sr. Antonio Fernández integra totalmente su capita_l suscripto con el aporte de Instalaciones, Muebles y Utiles, Rodados, Mercaderias y demás rubros que se especifican en el Inventario General practicado al dia 11 de julio del corriente año, con la intervención del Contador Público Nacional, don Andrés Segun do Fiore; y la senorita Romelia Ana Fernan dez, integra en Mercaderías, según el citado Inventario, la suma de pesos ochenta mil y el saldo hasta cubrir el capital suscripto por ella en dinero efectivo, habiendose depositado el cincuenta por ciento de dicho saido en ul "Banco de Italia y Rio de La Plata, Surursal Salta", según boleta de-depósito por la suma de pesos treinta mil, obligandose a completar el saldo restante dentro de tres años y a partir de la fecha del presente contrato.

TERCERA: El objeto de la Sociedad consistirá en la compra-venta de artículos para el hogar, bicicletas, radios y demás elementes relacionados con su actividad, pudiendo acertar consignaciones y representaciones, pudiendo además realizar cualquier otra actividad comercial lícita que convenga a los intereses de la sociedad.—

CUARTA: La duración de este contrato se fija en cinco años a contar del dia once de julio de mil novecientos cincuenta y seis, dán dose por válidas las operaciones y negocios rea lizados desde entonces, con una prórroga automática por igual período.—

QUINTA: El señor Antonio Fernández y la señorita Romelia Ana Fernández, serán los Ge rentes de la sociedad y podrán realizar todos los actos jurídicos compatibles con el objeto social y que no comporten modificación del Contrato.— Podrán actuar: en forma conjunta separada o alternativamente con amplias facultades en todos los casos.— La filma con el carácter de Gerente de la Sociedad no podrán utilizarla en negocios extraños a la misma ni en fianzas ni garantías a favor de terceros.—

SEXTA: El diez de julio de cada año se practicará un Balance General sin perjuicio de los balances de comprobación de Sumas, y Sal dos mensuales.— De las utilidades realizada: y liquidadas de cada año, se destinará el cinco por ciento, para la reserva legal, hasta alcanzar el diez por ciento del Capital Sociai.— Además padrán crearse otras reservas ylo fon dos de acuerdo al criterio de las leyes impositivas, tanto provinciales como macionales; los criterios de valuación y amortización se conformarán también a dichas normas.—

SEPTIMA: Las utilidades líquidas, deducido el cinco por ciento del artículo anterior, su distribuirán de la siguiente forma: Ochento por ciento para el señor Antonio Fernander y veinte por ciento para la señorita Romelia Ana Fernandez.—

OCTAVA: La cuota social podra cederes de acuerdo a lo estatuído por el artículo 12 de la ley 11645.— El socio cedente notificara a la sociedad en la persona del Gerente y este citara a Asamblea dentro del termino de velute días de notificado.—

NOVENA: Si ocurriese el fallecimiento de alguno de los socios, los herederos o legatarios del socio fallecido se incorporarán automáticamente a la sociedad.— De existir vários herederos, los demás socios podrán, con la ma yoría del artículo 12 de la ley citada, condiciónar la aceptación o la unificación de la representación.—

DECIMA: La sociedad podra aumentar as cualquier época el capital, conforme lo establece el artículo 18 de la ley 17645.

UNDECIMA: Si alguno de los socios qui de ra retirarse de la sociedad antes del vercimiento del plazo filado, el otro socio podrá adquirir las cuotas del socio saliente per el importe que resulte del último Balance, prac ticado más las utilidades que pudieran corres ponderle, desde la fecha de dicho Balance, has la de su retiro.

DUODECIMA: En caso de disolución de la sociedad, la liquidación se practicará en la for ma y modo que determinen los socios la partición se hará de acuerdo al capital aportado por cada socio, más las utilidades que les correspondieren.—

DECIMOTERCERA: Todo lo que no está re glado por el presente confrato, se regirá por lo dispuesto por la Ley 11645.

Leido de conformidad el presente contrato, se firman dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la ciudad de Salta en fecha "ut-supra".

ANTONIO FERNANDEZ.— ROMELIA ANA FERNANDEZ.—

e) 29|11 al 5|12|56.

DISOLUCION DE SOCIEDAD

Nº 14801 — CONTRATO DE DISCLUCION. En la ciudad de Salta a los vintisiele días del mes de Noviembre de mil novecientos cin cuenta y seis, entre los Señores Rubin Levin y José Montero, ambos componentes di la Sociedad "Levin y Montero" S. R. L., inscripta en el Registro Público de Comercio el cuatro de Junio de mil novecientos cincuenta y seis bajo el folio cinco del asiento tres mil cuatrocientos setenta y seis del libro, vointisiete de Contratos Sociales, convienen:

Artículo 1.— Disolver la sociedad que ambos componen bajo el rubro ya citado y con efecto retroactivo al día treinta y, uno de Octubre de mil novecientos cincuenta y seis, quedando el Activo y Pasivo de dicha sociedad a cargo del Señor Rubin Levin.—

Artículo 2.— Que de acuerdo con el Balance General que se acompaña y forma parte integrante del presente Contrato y practicado por el Contador Público Nacional Don Isalas Grinblat; el Capital de los Señores Rubin Levin y José Monteros, representa respectivamen te la suma de Sesenta y Siete Mil Doscientos Ochenta y Dos Pesos con Veintinueve Centa-

vos y Saténta y Siete Mil Doscientos, Ocnesia y Dos Pesos con Veintinueve centavos, y 1 q 12 al socio saliente se le reconoce la suma de Diez Mil Pesos en Concepto de Llave.—

Artículo 3.— El Señor José Monteros otorga al Señor Rubin Levin carta de pago por el importe de Capital ya especificado en el artículo anterior, en razón de haber recibido este importe de la siguiente manera: en efectivo: mil doscientos ochenta y dos pesos con veintinueve centavos y trece documentos men suales escalonados a partir del 31 de Dicientere de mil novecientos cincuenta y seis, de cinco mil pesos cada uno.—

Artículo 4.— Los contratantes se otorgan mutuamente carta de pago y declaran que no se ad ucan reciprocamente ningún importe por cualquier concepto.—

Artículo 5.— No siendo para más el acto, se subscriben dos ejemplares de igua₁ tenor y la copia correspondiente para el Registro Público de Comercio.—

e) 29|11 al 5|12|56.-

Nº 14787 — Disolución de Sociedad

Se hace saber por 5 días que, por expiración del término, se disuelve la S. de R. Ltda. "l'ibrería é Imprenta Güemes" con negocio en la calle Caseros esq. Ituzaingó de esta Ciudad, ha ciéndose cargo del activo y pasivo el socio se nor Francisco Guaymás Crespo.— Oposiciones en mi Escribanía calle Zuviría 346| 348.— Raúl H. Puló — Escribano

e) 28|11 al 4|12|56.

-PACO DE DIVIDENDOS:

Nº 14759 — PAGO DE DIVIDENDOS — ""LA REGIONAL" COMPANIA ARGENTINA DE SEGUROS.— CASERCS 745 — SALTA.—

Comunicamos a los Señores Accionistas que a partir del día 1º de diciembre de 1956, aboraremos los divídendos correspondientes al cupón Nº 23 del 23º Ejercicio, cerrado el 31 de Junio podo.—

EL DIRECTORIO.-

c) 21|11 al 4|12|56.-

TRANSFERENCIA DE NEGOCIO:

Nº 14813 — TRANSFERENCIA DE NEGO-CIO.—

De acuerdo a la ley 11.867 se hace saber la transferencia del negocio de Modas "Bell-Mar", ublicado en esta ciudad en la calle Alberdi Nº 163, con instalaciones, existencias, nombre, mue bles y útiles, por Eugenio Cayetano Massafra, a favor de Salim Zeitune, quien toma a su cargo el activo. Domicilio del vendedor Alberdi 163, domicilio del comprador, Florida 163 de esta ciudad.— Oposiciones a formularse an te Escribano Julio R. Zambrano, Balcarce 32.

e) 29|11 al 5|12|56.-

SECCION AVISOS

ASAMBLEAS

Nº 14810 — CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA.—

Se hace saber a los socios de la Cooperativa de Consumo del Personal de Ministerios Nacionales a mi ada que el día 8 de Diciembre de 1956 a horas 18, en el local de los Fadres Franciscanos, se lievará a dabo la Asamorea Extraordinaria que tratará como orden del día la liquidación y disolución de sociedad cooperativa.—

Se hace saber a los asociados que la Asamblea Extraordinaria se llevará a cabo -cralesquiera fuera el número de asistentes que hubicra franscurrida una hora de la anunciada, y las resoluciones serán válidas, si antes no se hubiere llenado la mitad más uno de los cocios.—

SALTA, Noviembre 27 de 1956.— JORGE PEILEGRINI. e) 29/11 al 7/12/56.—

AVISOS

A LAS MUNICIPALIDADES.

De scuerdo al decreto Nº 5015 de 11.7144 co obligatoria la publicación en este Sotetiu de los balances rimestrales, los que sozarán de la bonificación establecida por el Secreto Nº 11.193 de 16 de Abril de 11918.—

A LOS SUSCRIPTORES

Se recuerda que las suscripciones al HOLE TIN OFICIAL, deberán ser renovadas en el mes de su vencimiento

LOS AVISADORES

La primora publicación de los mises debe ser controlada por los linteresados a tin de salvar en tiempo oportuno cualquies crem en que se hubice incurrido

EL DIRECTOR

Talleres Gráficos

CARCEL PENITENCIARIA SALTA

1956